



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA:

ANDREA MARCELA RINCON CAICEDO - ENCARGO

Dirección General
Directora General Encargada

MANUEL FERNANDO ISAZA GONZALEZ

Subdirección Financiera y Administrativa
Subdirector

ANDREA MARCELA RINCON C

Subdirección de Prestaciones Económicas
Subdirectora

ANA MARIA CORTES TAMAYO

Subdirección Jurídica
Subdirectora Jurídica

HUGO ALBERTO POVEDA CASTAÑEDA

Gerencia de Pensiones
Gerente

IVAN ENRIQUE QUASTH TORRES

Gerencia de Bonos y Cuotas Partes
Gerente

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ

Oficina Asesora de Planeación
Jefe Oficina

TANIA KRUSKAYA LEON PATIÑO

Oficina de Informática y Sistemas
Jefe Oficina

ANDREA MAYERLY RIOS LAGOS

Grupo Comunicaciones y Servicio al ciudadano
Asesora

DE:

SAUL DIAZ LADINO

Oficina Asesora de Control Interno
Jefe Oficina

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



ASUNTO: Informe final de auditoría a la información financiera - corte 30 de junio de 2026.

Cordial saludo,

En desarrollo del plan anual de auditorías de FONCEP de la vigencia 2026, adjunto se presentan los resultados de la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno, a la información financiera por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2026, para su conocimiento y fines pertinentes.

Con base en las pruebas realizadas y en los documentos examinados, la Oficina de Control Interno observó, en términos generales, correspondencia entre los estados financieros, los auxiliares contables, las conciliaciones y los soportes seleccionados de las unidades ejecutoras 01 y 02. La auditoría cumplió los objetivos y el alcance definidos, sin limitaciones en el acceso a la información requerida.

No obstante, se identificaron asuntos que requieren gestión y seguimiento, relacionados principalmente con partidas antiguas o pendientes de conciliación, saldos de naturaleza contraria, recursos sin identificar, mesadas no reclamadas, diferencias en conciliaciones, oportunidad de los documentos soporte e inconsistencias de forma y periodo en las notas a los estados financieros.

Los controles contables examinados se encuentran implementados; sin embargo, deben fortalecerse la depuración contable permanente, la trazabilidad documental, el monitoreo de los riesgos y el seguimiento a las acciones de mejoramiento. Estas conclusiones se limitan a la información y a las muestras evaluadas.

A partir de los resultados de este informe, se evidenció que el sistema de control interno asociado a la gestión financiera es susceptible de mejora, en la medida que se implementen y adopten las recomendaciones que se relacionan a continuación:

1. Completar la verificación individual de las partidas de incapacidades y definir, con fundamento en sus soportes, el tratamiento administrativo, jurídico y contable que corresponda.
2. Verificar el soporte documental (contratos de licenciamiento, políticas de vida útil) que sustente la diferencia en el ritmo de amortización entre licencias y software.
3. Realizar las gestiones pertinentes por parte de tesorería con el fin de verificar, conciliar y efectuar la depuración correspondiente de la partida,

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

garantizando que el saldo reflejado en los estados financieros corresponda a una obligación real y vigente.

4. Efectuar un análisis de antigüedad de los saldos registrados en la cuenta 2490 “Otras cuentas por pagar”, con el fin de determinar la pertinencia de su depuración, conforme a lo dispuesto en la Resolución 347 de 2025 de la Contaduría General de la Nación (CGN)
5. Realizar mensualmente la conciliación y el análisis de antigüedad de las partidas registradas en la subcuenta 29020104 – En administración EAAB; asegurar la constitución oportuna de las acreencias y la devolución de los recursos que corresponda; y mantener el seguimiento documentado de los rechazos de nómina, pagos condicionados, rendimientos y demás partidas pendientes hasta su aplicación o resolución definitiva.
6. Fortalecer la trazabilidad y oportunidad en la gestión de los documentos soporte, verificando que las fechas de recepción, aprobación y/o formalización sean concordantes con las fechas de los registros contables, con el fin de garantizar su adecuada sustentación y consistencia
7. Avanzar en las acciones de depuración contable, de conformidad con lo establecido en la Resolución 347 de 2025, así como en la depuración ordinaria de los registros correspondientes a menores valores y saldos negativos.
8. Verificar que los registros contabilizados en las subcuentas de la cuenta 2407 – Recursos a favor de terceros correspondan efectivamente a la naturaleza de dicha cuenta. En particular, se sugiere revisar los saldos que presentan valores tanto positivos como negativos para un mismo tercero, con el fin de asegurar que no se estén registrando operaciones en cuentas erradas que puedan afectar la integridad de la información contable
9. Fortalecer, bajo el liderazgo de la Gerencia de Pensiones y con la participación de Tesorería y Contabilidad, el seguimiento individualizado y el análisis de antigüedad de las mesadas pensionales no reclamadas, documentando la situación de cada beneficiario, las actuaciones adelantadas, la vigencia de la obligación y el tratamiento administrativo, jurídico y contable aplicable.
10. Concluir el tratamiento de las dos partidas del patrimonio autónomo con antigüedad superior a 90 días, definiendo el área responsable y la fecha prevista para su terminación, de conformidad con el procedimiento PDT-APO-GFI-006 V2.



11. Adelantar por parte de los responsables de los procesos de contribuciones pensionales por pagar y gestión de cobro coactivo las gestiones correspondientes con las entidades reportantes del Boletín de deudores morosos del estado BDME, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 3361 de 2004 y sanear así el registro en el BDME de la CGN.
12. Mantener y reforzar la socialización de las políticas contables entre los enlaces de las áreas generadoras de información contable, con el fin de asegurar su adecuada comprensión y aplicación.
13. Revisar y ajustar la introducción de las notas a los estados financieros, específicamente en lo relacionado con las referencias normativas y la identificación del periodo objeto de reporte. Asimismo, ajustar las referencias a los hechos económicos, de manera que el contenido de las notas corresponda al periodo efectivamente informado y sea consistente con los cortes trimestrales establecidos en la regulación aplicable.
14. Implementar autoevaluaciones trimestrales del Control Interno Contable por parte del área contable, utilizando como referencia los criterios definidos en el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable incorporado mediante la Resolución 347 de 2025

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por SAUL DIAZ
LADINO

Fecha: 2026-09-29 08:14

9cac2088c087738b1ae84c8aefa526f8bc4776f4b1f42dce3c9be23ca450dc
5b

SAUL DIAZ LADINO

Jefe Oficina

Oficina Asesora de Control Interno

Con Copia a

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	BLANCA NIRIAM DUQUE PINTO	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado : 3-2026-07360
Folios : 5 Anexos :1 Fecha: 2026-09-29 08:13
Dependencia Remitente : Oficina Asesora de Control Interno
Destino : ANDREA MARCELA RINCON CAICEDO - ENCARGO
Serie : 26 - informes
SubSerie : 05 - informes de auditorías internas

Proyectó	GLADYS PARRA GIL	Tecnico Operativo	Oficina Asesora de Control Interno	
----------	------------------	-------------------	------------------------------------	---

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena
conexidad con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



**FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y
PENSIONES - FONCEP**

**Informe de verificación a la información financiera
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**SAÚL DÍAZ LADINO
Jefe Oficina de Control Interno**

**BLANCA NIRIAM DUQUE PINTO
Auditora**

Bogotá, D. C., septiembre de 2026



Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVO GENERAL	3
3. ALCANCE	3
4. MARCO NORMATIVO	3
5. METODOLOGÍA	4
6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	4
6.1 UNIDAD EJECUTORA 1	4
6.1.1 Activo	5
6.1.2 Pasivo	19
6.1.3 Patrimonio	24
6.1.4 Cuentas de Resultado	25
6.1.5 Declaraciones tributarias	26
6.1.6 Retenciones practicadas	27
6.2 UNIDAD EJECUTORA 2	27
6.2.1 Activo	28
6.2.2 Pasivo FPPB	33
6.2.3 Patrimonio FPPB	39
6.2.4 Ingresos	39
6.2.5 Gastos	40
6.3 OTROS ASPECTOS CONTABLES	41
6.3.1 Publicación de Estados Financieros	41
6.3.2 Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable	42
6.3.3 Conciliaciones Contables	42
6.3.4 Operaciones recíprocas	43
6.3.5 Boletín de deudores morosos del Estado	44
6.3.6 Control interno contable	45
7. EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES DE RIESGOS	50
8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO	51
9. CONCLUSIONES	54
10. RECOMENDACIONES	55



1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de 2026, la Oficina de Control Interno evaluó, mediante pruebas selectivas y con enfoque basado en riesgos, la información financiera intermedia de las unidades ejecutoras 01 y 02 con corte al 30 de junio de 2026. La revisión comprendió las cuentas y controles seleccionados y no constituye una auditoría de estados financieros ni una opinión sobre su totalidad. El informe presenta los procedimientos aplicados, la evidencia examinada, los resultados por componente y las oportunidades de mejora identificadas.

2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar, mediante un enfoque basado en riesgos y pruebas selectivas, si la información financiera de propósito general de las unidades ejecutoras 01 y 02, correspondiente al periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 30 de junio de 2026, fue reconocida, medida, presentada y revelada de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública y las políticas contables de FONCEP, y si los controles asociados a las cuentas seleccionadas operan de manera adecuada para contribuir a la relevancia y representación fiel de la información.

3. ALCANCE

La auditoría comprenderá los informes financieros y contables intermedios, notas, balance de prueba, auxiliares, conciliaciones, soportes, controles y reportes asociados a las cuentas seleccionadas de las UE01 y UE02, durante el periodo del 1.º de enero al 30 de junio de 2026

4. MARCO NORMATIVO

Ley 87 de 1993, especialmente artículos 2, 3, 9 y 12.

Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, y Decreto 1499 de 2017 – MIPG/MECI.

Resolución 533 de 2015 de la CGN y sus modificaciones: Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Resoluciones 333 y 339 de 2025 de la CGN, en lo aplicable al Catálogo General de Cuentas y a la presentación de información financiera.

Resolución 347 de 2025 de la CGN: procedimiento vigente para la evaluación del control interno contable, aplicable desde 2026.

Resolución 138 de 2025 de la CGN: información a reportar, requisitos, plazos y características de envío.

Resolución 356 de 2022, modificada por la Resolución 261 de 2023, sobre preparación, presentación y publicación de informes financieros y contables.
Resolución DDC-000002 de 2025 y lineamientos vigentes de la Dirección Distrital de Contabilidad, en lo aplicable.

Manual de Políticas Contables, procedimientos, instructivos y formatos vigentes de FONCEP y FPPB.

Guías de aplicación y doctrina de la CGN pertinentes para las cuentas seleccionadas.

- Demás resoluciones complementarias expedidas por la CGN.

5. METODOLOGÍA

La OCI aplicó procedimientos analíticos, inspección documental, conciliación de fuentes y pruebas selectivas. Para cada componente se documentó el universo disponible, la muestra seleccionada, su cobertura, la fuente examinada y el resultado. Las pruebas se orientaron a las afirmaciones de existencia, integridad, exactitud, corte, clasificación, medición, derechos u obligaciones y revelación, según resultara aplicable. Las entrevistas y mesas de trabajo se utilizaron para comprender los procesos y validar explicaciones, sin sustituir la evidencia documental.

Mediante radicado No. 3-2026-07118 del 21 de septiembre de 2026, la Oficina de Control Interno presentó el informe preliminar, el cual fue objeto de respuesta por parte de la Subdirección Financiera y Administrativa (radicado No. 3-2026-07269) y del área de Talento Humano (radicado No. 3-2026-07248), el 24 de septiembre de 2026. Las observaciones formuladas fueron analizadas e incorporadas en la elaboración del informe final.

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A partir de la verificación de la información financiera, de las dos unidades ejecutoras de FONCEP, la OCI presenta los resultados obtenidos a continuación:

6.1 UNIDAD EJECUTORA 1

Tabla No. 1 Estado situación financiera UE01 – Cifras en pesos

Código Contable	Concepto	saldo junio 2026	saldo marzo 2026	Variación
1	Activo	10.600.179.553	10.978.655.431	-378.475.878
11	Efectivo y equivalente al efectivo	1.394.934.868	3.132.773.740	-1.737.838.872
12	Inversiones e instrumentos derivados.	63.844	63.844	-
13	Cuentas por cobrar	144.909.284	183.427.986	-38.518.702
14	Préstamos por cobrar	82.983.250	84.457.706	-1.474.456
16	Propiedades planta y equipo	2.217.404.083	2.362.668.627	-145.264.544
19	Otros Activos	6.759.884.225	5.215.263.528	1.544.620.697
2	Pasivo	6.305.130.838	5.327.931.195	977.199.643
24	Cuentas por pagar	1.942.386.996	1.239.525.598	702.861.398

Código Contable	Concepto	saldo junio 2026	saldo marzo 2026	Variación
25	Beneficios a empleados	4.024.548.554	3.867.640.608	156.907.946
27	Provisiones – Litigios y demandas	2.085.396	2.085.396	-
29	Otros Pasivos – Recursos recibidos en administración	336.109.892	218.679.592	117.430.300
3	Patrimonio	4.295.048.717	5.650.724.238	-1.355.675.521
3105	Capital Fiscal	5.425.160.964.331	5.425.160.964.331	-
3109	Resultados ejercicios anteriores.	-5.423.364.810.222	-5.422.360.455.286	-1.004.354.936
3110	Resultado del Ejercicio.	2.498.894.608	2.850.215.193	-351.320.585

Fuente: Estados Financieros 30 de junio de 2026 – 31 de marzo de 2026

Con corte al 30 de junio de 2026, la Unidad Ejecutora 01 presentó activos por \$10.600,18 millones, pasivos por \$6.305,13 millones y patrimonio por \$4.295,05 millones. Frente a marzo de 2026, el activo disminuyó \$378,48 millones (3,45 %), principalmente por la reducción del efectivo, parcialmente compensada por el aumento de otros activos.

El pasivo aumentó \$977,20 millones (18,34 %), explicado principalmente por el incremento de las cuentas por pagar, los beneficios a empleados y los recursos recibidos en administración. Por su parte, el patrimonio disminuyó \$1.355,68 millones (23,99 %), como consecuencia de las variaciones registradas en los resultados de ejercicios anteriores y en el resultado del periodo.

En términos de estructura financiera, la participación del pasivo sobre el activo pasó del 48,53 % al 59,48 %. La OCI analizó en los numerales siguientes los componentes más representativos y las principales variaciones, con el propósito de verificar su composición, soporte y adecuada presentación contable.

6.1.1 Activo

“En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los recursos controlados por la entidad como resultado de un evento pasado, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito”. Marco normativo para entidades de gobierno - Catálogo general de cuentas de la Contaduría General de la Nación, Versión 2015-21.

En la siguiente tabla se presenta el estado de la cuenta del Activo del FONCEP con corte al 30 de junio del 2026.

Tabla No. 2 saldos cuentas del activo UE01 – Cifras en pesos

Código Contable	Concepto	saldo junio 2026	saldo marzo 2026	Variación
1	Activo	10.600.179.553	10.978.655.431	-378.475.878
11	Efectivo y equivalente al efectivo	1.394.934.868	3.132.773.740	-1.737.838.872
1105	Caja	2.951.500	2.951.500	-
1110	Bancos y corporaciones	1.391.983.368	3.129.822.240	-1.737.838.872
111006	Cuenta de ahorro	263.934.351	2.118.719.609	-1.854.785.258
111090	Otros depósitos en instituciones financieras	1.128.049.017	1.011.102.631	116.946.386
12	Inversiones e instrumentos derivados.	63.844	63.844	-
13	Cuentas por cobrar	144.909.284	183.427.986	-38.518.702
1384	Otras cuentas por cobrar	323.437.793	397.038.766	-73.600.973
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-178.528.509	-213.610.780	35.082.271
14	Préstamos por cobrar	82.983.250	84.457.706	-1.474.456
1415	Préstamos concedidos	225.078.032	226.552.489	-1.474.457
1480	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar	-142.094.782	-142.094.783	-
16	Propiedades planta y equipo	2.217.404.083	2.362.668.627	-145.264.544
1605	Terrenos	262.706.659	262.706.659	-
1637	Propiedades planta y equipo no explotados	320.831.766	320.831.766	-
1640	Edificaciones	664.921.394	664.921.394	-
1655	Maquinaria y Equipo	2.901.550	2.901.550	-
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	895.336.078	895.336.078	-
1670	Equipos de comunicación y cómputo	3.265.325.922	3.280.597.540	-15.271.618
1675	Equipo de transporte	249.993.049	249.993.049	-
1685	Depreciación acumulada de propiedad planta y equipo.	-3.249.347.968	-3.119.355.042	-129.992.926
1695	Deterioro acumulado de propiedad planta y equipo. (CR)	-195.264.367	-195.264.367	-
19	Otros Activos	6.759.884.225	5.215.263.528	1.544.620.697
1902	Plan de activos para beneficios a los empleados	1.234.236.108	1.217.641.489	16.594.619
1907	Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones.	688.471	688.471	-
1908	Recursos entregados en	1.828.250.289	200.719.932	1.627.530.357
1909	Depósitos entregados en garantía	54.156.249	54.156.249	-
1926	Derechos en fideicomiso	1.619.091.964	1.577.697.724	41.394.240
1970	Activos intangibles	1.307.148.668	1.307.148.668	-
1975	Amortización acumulada de activos intangibles	-80.580.634	-71.531.701	-9.048.933
1986	Activos Diferidos	796.893.110	928.742.697	-131.849.587

Fuente Estados financieros FONCEP 30 de junio del 2026 – 31 de marzo de 2026

A 30 de junio de 2026, el activo de la Unidad Ejecutora 01 ascendió a \$10.600,18 millones, con una disminución de \$378,48 millones (3,45 %) frente a marzo de 2026.



Su composición se concentró principalmente en otros activos, con el 63,77 %; propiedades, planta y equipo, con el 20,92 %; y efectivo y equivalentes al efectivo, con el 13,16 %.

La variación del periodo se explicó principalmente por la disminución del efectivo en \$1.737,84 millones, compensada parcialmente por el aumento de \$1.544,62 millones en otros activos, especialmente en los recursos entregados en administración.

6.1.1.1 Efectivo y equivalente al efectivo

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo, incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido. *Marco normativo para entidades de gobierno - Catálogo general de cuentas de la Contaduría General de la Nación, Versión 2015-22.*

Esta cuenta está conformada por el saldo de la cuenta de bancos y corporaciones en las que se encuentran las subcuentas 111006 Cuentas de ahorro con un saldo de \$263,93 millones y 111090 Depósitos en instituciones financieras con un saldo de \$1.128,04 millones.

Con el propósito de verificar la existencia, integridad, exactitud y razonabilidad de los recursos registrados en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo, se efectuó la inspección y análisis de los saldos reflejados en las subcuentas 111006 - Cuentas de ahorro, con saldo de \$263,93 millones, y 111090 - Depósitos en instituciones financieras, con saldo de \$1.128,04 millones.

Para ello, se solicitó al área financiera los extractos bancarios correspondientes al cierre del período, las conciliaciones bancarias y los auxiliares contables. Posteriormente, se realizó la confrontación de los saldos contables frente a los saldos reportados por las entidades financieras. Como resultado de la revisión, los saldos examinados se encontraron conciliados con los extractos bancarios y no se identificaron diferencias materiales pendientes de aclaración al 30 de junio de 2026.

6.1.1.2 Cuentas por Cobrar

“Representan los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento” – Políticas Contables FONCEP.

Para el análisis de esta cuenta se tomó los saldos de la cuenta contable 1384 denominada otras cuentas por Cobrar del FONCEP, presenta saldo a 30 de junio de \$323,43 millones, los cuales están representados mayoritariamente por otras cuentas por cobrar por \$223,38 millones su conformación se presenta en la siguiente tabla así:

Tabla No. 3 Detalle otras cuentas por cobrar unidad ejecutora 1

Código Contable	Concepto	Saldo a junio 2026	Observaciones OCI
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	323.437.793	Representa el 3,05% del total del activo al 30 de junio de 2026
138405	Comisiones	19.132.341	Esta cuenta corresponde al 2% sobre los aportes de cesantías que las entidades afiliadas aportan a FONCEP, En el periodo objeto de evaluación se observa una disminución de \$93,95 millones y \$14,88 millones frente al trimestre inmediatamente anterior.
138426	Pago por de cuenta tercero	80.922.203	Corresponde al registro de las incapacidades, inicia la vigencia con un saldo de \$66 millones y presenta una disminución de \$0,68 millones frente al primer trimestre de 2026. Se reitera la recomendación de continuar con las acciones orientadas al tratamiento de las incapacidades registradas como pérdida de competencia para el cobro, considerando que no resulta procedente prolongar en el tiempo la reclasificación o depuración de estas partidas, toda vez que existen recursos en cuantía de \$14,19 millones desde enero de 2021 que superan los tres años como se especifica en el cuadro de Incapacidades superiores a tres años
138490	Otras cuentas por cobrar	223.383.249	Representa el 69,06% de la cuenta 1384 "Otras cuentas por cobrar" Presenta una disminución en el semestre de \$88,52 millones y de \$58,03 frente al trimestre inmediatamente anterior.
13849001	Otras cuentas por cobrar	3.965.458	Inicia el semestre con un saldo de \$49,29 millones y finaliza con un saldo de \$3,96 millones, con una disminución de \$45,33 millones que obedece al registro por ese valor del 22/06/2026 correspondiente a la cancelación de la deuda de Banco Agrario: El saldo corresponde al Sr. con cédula **300 por un mayor valor pagado por concepto de prima técnica.
13849004	Entidades Financieras	15.787.867	Con un incremento de \$2,09 millones frente al saldo del 31 de marzo de 2026 por registro de nota del Banco Sudameris.
13849006	Recursos congelados embargo	26.178.891	Inicia la vigencia con este valor no registra movimientos en el semestre, registro correspondiente al 31/10/2025
13849015	Seguros Cartera Pesos	55.127.746	Inicia el semestre con un saldo de \$71,34 millones registra movimientos débitos por \$0,55 y créditos por \$16,77 millones por los pagos de cartera en pesos recibidos. Con una disminución de \$16,21 millones

Código Contable	Concepto	Saldo a junio 2026	Observaciones OCI
			<i>durante el semestre y \$0,57millones frente al trimestre inmediatamente anterior</i>
13849016	Seguros Cartera UVR	76.834.028	<i>Con una disminución de \$0,47 millones inicia el semestre Inicia el semestre con un saldo de \$75,71 millones registra movimientos débitos por \$1,78 y créditos por \$0,66 millones por los pagos de cartera UVR recibidos.</i>
13849019	Seguros Cartera FER	3.835.935	<i>Inicia la vigencia con un saldo de \$3,8 millones de pesos se causó 0,03 millones de pesos con el concepto de registro de cartera hipotecaria del mes sin registros créditos. Con un incremento de 34.910 pesos respecto al inicio del primer semestre 2026 y \$17.472 pesos frente al trimestre inmediatamente anterior. El saldo de esta cuenta la conforma la señora identificada con cédula ** 663 MCG</i>
13849020	Acuerdos de pago - Préstamos Hipotecarios	41.653.325	<i>Inicia la vigencia con un saldo de \$72,41 millones con una disminución de \$30,76 millones por concepto de registros créditos de cartera hipotecaria del mes sin registros débitos saldo que corresponde a la señora identificada con la cédula ** 377 RMRP.</i>
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-178.528.509	<i>Teniendo en cuenta la metodología de la Contaduría General de la Nación (CGN) en la Guía de aplicación N° 005 Deterioro Colectivo y Baja en Cuentas de las Cuentas por Cobrar y la Carta Circular 122 de 2023 de la Dirección Distrital de Contabilidad – DDC, cálculo que se realiza una vez al año.</i>

Fuente Estados financieros FONCEP 30 de junio del 2026

En el procedimiento de verificación efectuado por la Oficina de Control Interno sobre los comprobantes de registro contable, se constató que los valores consignados en dichos comprobantes guardan plena correspondencia con las cifras registradas en el auxiliar respectivo, lo cual evidencia consistencia y adecuada trazabilidad de la información financiera revisada.

La cuenta contable 138426 denominada pago por terceros al 30 de junio presenta un saldo de \$80.922.203 compuesto por las subcuentas 13842602 Incapacidades EPS ARL \$60.365.787 y 13842603 Incapacidades EPS-ARL \$20.556.416 el cual se encuentra conformado por las siguientes EPS.

<i>Saldo Incapacidades Unidad Ejecutora 1</i>	
EPS	Saldo a junio 2026
<i>Sura</i>	82.038
<i>Sanitas</i>	3.242.545
<i>Famisanar</i>	9.918.087
<i>Nueva EPS</i>	1.872.142
<i>Compensar</i>	58.493.645
<i>Compensar</i>	1.839.846
<i>Salud Total</i>	5.311.862



EPS	Saldo a junio 2026
Aliansalud	162.038
Total	\$ 80.922.203

Fuente Auxiliares contables junio 30 de 2026

En relación con la prescripción del derecho de recobro, se precisa que el empleador cuenta con un término de tres (3) años, contados a partir de la fecha en que efectuó el pago de la incapacidad al trabajador, para solicitar el reembolso correspondiente. Dicho término puede interrumpirse mediante la presentación de un reclamo escrito debidamente determinado, lo cual constituye un aspecto relevante para la gestión y control de las incapacidades.

A continuación, se relacionan las incapacidades que superan los tres años.

Incapacidades superiores a tres años

EPS	Identificación	Valor	Fecha reporte Incapacidad
Salud Total	**126	\$871.888	25/01/2021
Salud Total	**321	\$2.098.534	25/09/2022
Salud Total	**828	\$2.341.440	25/03/2023
Subtotal		5.311.862	
Famisanar	**948	\$5.642.686	25/03/2023
Famisanar	**589	\$1.691.796	25/04/2023
Famisanar	**589	\$1.544.683	25/06/2023
Subtotal		8.879.165	
Valor total		\$14.191.027	

Fuente auxiliares contables

En este sentido, **se recomienda** verificar la oportunidad de los trámites de recobro y garantizar la adecuada conservación de los soportes documentales, con el fin de evitar la pérdida del derecho por vencimiento del plazo legal, teniendo en cuenta que al corte del presente informe existe un saldo de \$14,19 millones con una vigencia superior a 3 años con EPS Famisanar y Salud Total.

Se recomienda fortalecer los procedimientos internos de gestión y seguimiento de las incapacidades, asegurando que las solicitudes de recobro se presenten dentro del término legal de tres (3) años contados a partir de la fecha de pago al trabajador.

Para tal fin, resulta pertinente implementar controles que permitan identificar oportunamente los casos susceptibles de recobro, conservar los soportes documentales necesarios y realizar los reclamos escritos de manera debidamente determinada, con el propósito de evitar la pérdida del derecho por vencimiento del plazo de prescripción.

En respuesta a la situación observada, la Subdirección Financiera y Administrativa informó que las áreas de Contabilidad y Talento Humano vienen ejecutando un plan

de revisión integral de las novedades de nómina y de las incapacidades pendientes de recobro ante las EPS, acompañado de mesas periódicas de seguimiento orientadas a identificar las partidas de difícil recaudo y determinar su tratamiento.

Por su parte, el Área de Talento Humano precisó que las seis partidas examinadas, por valor total de \$14.191.027, fueron incluidas en las reclamaciones presentadas ante Famisanar y Salud Total el 4 de junio de 2025 y reiteradas el 25 de mayo de 2026. De estas partidas, cinco, por \$13.319.139, fueron causadas entre septiembre de 2022 y junio de 2023. Para establecer la oportunidad de los recobros, el área indicó que se encuentra verificando las fechas efectivas de pago al trabajador y las constancias de recepción de las reclamaciones por parte de las EPS. Respecto de la partida restante, por \$871.888, causada en enero de 2021, señaló que verificará la existencia de un requerimiento de reembolso anterior al 4 de junio de 2025 que permita acreditar la interrupción de la prescripción.

La OCI reconoce las gestiones informadas; sin embargo, las respuestas no permiten establecer aún la situación jurídica definitiva de cada partida, debido a que se encuentran pendientes la validación de las fechas efectivas de pago, las constancias de recepción de las reclamaciones y la existencia de actuaciones que hubieran interrumpido oportunamente el término de prescripción. En consecuencia, se mantiene la recomendación, ajustando su alcance a completar la verificación individual de las partidas y definir, con fundamento en sus soportes, el tratamiento administrativo, jurídico y contable que corresponda.

6.1.1.3 Préstamos por Cobrar

“Recursos financieros que la entidad destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo o equivalentes al efectivo o un instrumento financiero y se clasifican para el costo amortizado” – Políticas Contables FONCEP.

La cuenta de *Préstamos por cobrar* corresponde a los créditos de vivienda otorgados por el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital (FAVIDI) a los funcionarios del Distrito Capital, los cuales se registran y administran como parte de los activos de la entidad.

Tabla No. 4 Préstamos por Cobrar FONCEP a 30 de junio de 2026

Código Contable	Concepto	Saldo a junio 2026	Observaciones OCI
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	82.983.249	
141520	Préstamos de vivienda	225.078.032	Saldo que corresponde a 23 créditos de los cuales 2 están inactivos
1480	DETERIORO ACUMULADO	-142.094.783	El cálculo del deterioro se realizó al cierre de la vigencia 2025, siguiendo el procedimiento

Código Contable	Concepto	Saldo a junio 2026	Observaciones OCI
	PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)		establecido en la guía No. 5 Deterioro de cuentas por cobrar por el método de pérdidas esperadas de la CGN.

Fuente Estados financieros FONCEP 30 de junio del 2026

Se evidenció que el saldo de la cuenta 141520 – “Préstamos por vivienda”, al corte del 30 de junio de 2026 presenta un saldo de \$225.078.032, ha sido objeto de conciliaciones periódicas en cumplimiento de los procedimientos establecidos para garantizar la confiabilidad de la información contable. En desarrollo de la revisión, se verificaron los saldos contables correspondientes a capital, intereses y seguros de la cartera hipotecaria, así como las conciliaciones efectuadas entre las áreas de contabilidad y cartera. Como resultado, se observó que los registros de control reportados por el área de cartera a la Oficina de Control Interno coinciden con los saldos contables y con las conciliaciones realizadas entre las dependencias, evidenciando una adecuada correspondencia entre los registros internos y los soportes asociados, así como una efectiva depuración de partidas y fortalecimiento de los mecanismos de control sobre la gestión de los recursos.

Tabla No. 5 Cuentas Cartera Hipotecaria FONCEP a 30 de junio de 2026

Código	Nombre de la cuenta	Saldo junio 2026	Saldo marzo 2026
141520010106	Capital Cartera Pesos	40.994.941	40.994.941
839090100101	Intereses corrientes	8.524.764	8.524.764
13849015	Seguros Cartera Pesos	55.127.746	55.699.645
839090100201	Intereses de mora	108.401.833	108.840.029
141520010206	Capital Cartera UVR	183.624.230	185.098.687
839090100102	Intereses corrientes	50.588.901	51.132.025
13849016	Seguros Cartera UVR	76.834.028	76.363.656
839090100202	Intereses de mora	340.142.911	335.728.490
Cartera FER			
141520015001	Capital Cartera FER	458.861	458.861
839090100106	Intereses corrientes	12.204	12.204
13849019	Seguros Cartera FER	3.835.935	3.818.463
839090100206	Intereses de mora	2.694.908	2.681.137
1415200158	Cruce cuentas FER	-	-
14800301	Deterioro acumulado Cartera Hipotecaria (cr)	-142.094.783	-142.094.783

Fuente Estados financieros FONCEP 30 de junio del 2026 – 31 de marzo de 2026.

Se verificaron los saldos contables de las cuentas de capital, intereses y seguros de cartera hipotecaria, así como las conciliaciones realizadas entre las áreas, observando que al corte de junio de 2026 los registros del área de cartera coinciden con los saldos contables.

6.1.1.4 Propiedad planta y equipo

Al 30 de junio de 2026, el grupo 16 – Propiedades, planta y equipo presentó un saldo neto de \$2.217,40 millones, equivalente al 20,92 % del activo total de la Unidad Ejecutora 01. Este saldo corresponde al valor de los bienes reconocidos, menos la depreciación y el deterioro acumulados, y se encuentra conformado de la siguiente manera:

Tabla No. 6 Detalle propiedad planta y equipo

Cód.	Nombre	Saldo junio 2026	Observaciones OCI
16	Propiedad planta y equipo	2.217.404.083	Comparado con el primer trimestre de 2026, la cuenta presentó una disminución de \$145,26 millones, reflejada en la contabilización de la depreciación por \$129,99 millones y en la cuenta de equipos de comunicación y cómputo por \$15,29 millones.
16050101	Terrenos - Sede social	262.706.659	
1637	Propiedades planta y equipo no explotado	320.831.766	
1640	Edificaciones	664.921.394	
16400102	Casa	478.330.356	
16401701	Parqueaderos y garajes	69.403.838	
16401801	Bodega	117.187.200	
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	895.336.078	
166501	Muebles y enseres	238.187.228	
166502	Equipo y máquina de oficina	657.148.850	
1670	Equipo de comunicación y cómputo	3.265.325.922	
167001	Equipo de comunicación	109.722.010	
167002	Equipo de computación	3.155.603.912	
1675	Equipo de transporte y tracción	249.993.049	
1685	Depreciación acumulada de propiedad planta y equipo	-3.249.347.968	
168501	Edificaciones	-83.168.433	
168504	Maquinaria y equipo	-291.496	
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-605.277.795	
168507	Equipos de comunicación y computación	-2.166.317.179	
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-210.410.775	
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	-183.882.290	
1695	Deterioro acumulado de propiedad planta y equipo	-195.264.367	
169505	Edificaciones	-195.264.367	

Fuente Estados financieros FONCEP 30 de junio del 2026

La partida más representativa en propiedad planta y equipo es la cuenta de equipo de comunicación y cómputo con un saldo de \$3.265 millones, en la que se observó que el equipo de computación por valor de \$3.155 millones presentó una disminución de \$15,70 millones frente al mes de marzo de 2026 y el equipo de comunicación con un saldo de \$109 millones, valor que se mantiene frente al primer trimestre de 2026.



La cuenta de depreciación por -\$3.249 millones está representada en un 66,66% por la depreciación de equipo de comunicaciones y cómputo, por valor de -\$2.166 millones.

Con base en las conciliaciones mensuales entre los registros de Contabilidad y Almacén correspondientes al periodo de enero a junio de 2026, la OCI verificó la concordancia de los saldos y no identificó diferencias en la información examinada.

Asimismo, se revisaron los comprobantes de diario N.º 22 del 19 de marzo, por \$10.333.794; N.º 32 del 15 de abril, por \$10.079.267; y N.º 43 del 21 de mayo de 2026, por \$9.570.213, para un total de \$29.983.274. Estos registros se relacionan con las operaciones de retiro y posterior reposición por garantía de los bienes identificados con las placas 7286, 7285 y 7284, respectivamente.

Como resultado de la revisión de los comprobantes contables, los soportes de garantía y los movimientos de Almacén, la OCI verificó la adecuada trazabilidad y correspondencia de las operaciones examinadas, sin evidenciar inconsistencias entre los registros contables y administrativos.

Respecto a la especificación de los bienes que conforman los inmuebles del FONCEP al 30 de junio de 2026, estos se encuentran detallados y discriminados en la siguiente tabla.

Tabla No. 7 Inmuebles del FONCEP

Propiedad	Ubicación	Observación
DEPOSITO C	Edificio Lotería de Bogotá	“Se reconocerán como activos, los recursos controlados por la entidad, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espere obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse fiablemente”. “Numeral 6.1 Características de activo Manual de Políticas contables”
GARAJE	Edificio Lotería de Bogotá Garaje No. 50	
GARAJE	Edificio Lotería de Bogotá Garaje No. 51	
Lote Sede Social	Cr. 32 No. 26-77	
Construcción		
Oficina	Edificio Lotería de Bogotá Piso 4	
Terreno Oficina		
Oficina	Edificio Lotería de Bogotá Piso 5	
Terreno Oficina		
Oficina	Edificio Lotería de Bogotá Piso 6	
Terreno Oficina		
Garaje	Edificio Lotería de Bogotá Garaje No. 44	
Garaje	Edificio Lotería de Bogotá Garaje No. 45	
Garaje	Edificio Lotería de Bogotá Garaje No. 46	
Garaje	Edificio Lotería de Bogotá Garaje No. 47	
Garaje	Edificio Lotería de Bogotá Garaje No. 48	
Garaje	Edificio Lotería de Bogotá Garaje No. 49	
Garaje	Edificio Lotería de Bogotá Garaje No. 52	
Garaje	Edificio Lotería de Bogotá Garaje No. 53	

Fuente área contabilidad

La administración de los bienes muebles e inmuebles de la entidad está a cargo del área administrativa, la cual dispone del aplicativo SAE/SAI para su gestión integral.

A través de esta herramienta se realiza el registro individualizado de cada bien mueble de propiedad de la entidad, debidamente codificado y asignado a los respectivos funcionarios.

6.1.1.4.1 Seguro para cubrir los bienes de la entidad

Con corte al 30 de junio de 2026, la OCI verificó que FONCEP cuenta con la póliza de seguro todo riesgo daños materiales No. 13604, expedida por AXA Colpatría, con vigencia del 1.º de enero de 2026 al 1.º de enero de 2027 y un valor total asegurado de \$16.669,90 millones. La revisión de la póliza y de sus soportes permitió establecer que la cobertura se encontraba vigente durante el periodo evaluado.

Adicionalmente, el programa de seguros institucional contempla coberturas relacionadas con incendio, manejo global de entidades oficiales, infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil de servidores públicos, responsabilidad civil extracontractual, vida grupo deudores y automóviles. Estas coberturas contribuyen a mitigar y transferir los riesgos de pérdida o afectación económica, de acuerdo con los valores asegurados, amparos, deducibles, exclusiones y demás condiciones pactadas.

La entidad también dispone de servicios de vigilancia y sistemas de cámaras como controles complementarios para la protección física de sus activos. Con fundamento en la documentación y los controles examinados, la OCI no identificó inconsistencias respecto de la existencia y vigencia de las coberturas revisadas.

6.1.1.5 Otros Activos

6.1.1.5.1 Bienes y servicios pagados por anticipado

“Dentro de los otros activos se encuentra el plan de activos para beneficios a los empleados, los recursos entregados en administración, los depósitos entregados en garantía y los activos intangibles entre otros”. Numeral 2.2.2 Políticas Contables FONCEP.

La cuenta otros activos con un saldo de \$6.759 millones a la fecha de corte del presente informe, registra los siguientes saldos:

Tabla No. 8 Bienes y servicios pagados por anticipado FONCEP a junio 30 de 2026

Código Contable	Concepto	Saldo a junio 2026	Observaciones OCI
19	Otros Activos	6.759.884.225	Las subcuentas que conforman este saldo corresponden al Plan de Activos para beneficios a los
1902	Plan de activos para beneficios a los empleados	1.234.236.108	
1906	Avances y anticipos entregados	-	

Código Contable	Concepto	Saldo a junio 2026	Observaciones OCI
1907	Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	688.471	Empleados, Recursos Entregados en Administración, Derechos En Fideicomiso, Activos intangibles, Amortización acumulada de activos intangibles (Cr) y activos diferidos
1908	Recursos entregados en administración	1.828.250.289	
1909	Depósitos entregados en garantía	54.156.249	
1926	Derechos en fideicomiso	1.619.091.964	
1970	Activos intangibles	1.307.148.668	
1975	Amortización acumulada de activos intangibles	-80.580.634	
1986	Activos Diferidos (seguros)	796.893.110	

Fuente Estados financieros FONCEP 30 de junio del 2026

Al 30 de junio de 2026, el grupo 19 – Otros activos presentó un saldo neto de \$6.759,88 millones, equivalente al 63,77 % del activo total de la Unidad Ejecutora 01. Sus componentes más representativos fueron los recursos entregados en administración por \$1.828,25 millones, los derechos en fideicomiso por \$1.619,09 millones, el plan de activos para beneficios a los empleados por \$1.234,24 millones y los activos intangibles netos por \$1.226,57 millones.

Frente a marzo de 2026, el grupo aumentó \$1.544,62 millones, principalmente por el incremento de \$1.627,53 millones en los recursos entregados en administración, parcialmente compensado por la disminución de \$131,85 millones en los activos diferidos y el aumento de \$9,05 millones en la amortización acumulada de los activos intangibles.

La OCI verificó la composición y las principales variaciones del grupo 19 – Otros activos, encontrando correspondencia entre los saldos presentados en los estados financieros y la información contable examinada. Los resultados particulares de las cuentas más representativas se desarrollan en los apartados siguientes.

6.1.1.5.2 Recursos entregados en administración

“Los recursos entregados en administración, representan los recursos en efectivo a favor de la Entidad que se originan por los recursos trasladados de Secretaría Distrital de Hacienda a FONCEP para gastos de administración y funcionamiento, los cuales son registrados en la contabilidad al costo” – Numeral 4.1.7 Políticas Contables FONCEP.

A 30 de junio, la cuenta Recursos entregados en administración, está representada por las transferencias de la SDH por Funcionamiento e Inversión y los Giros CUD.

Tabla No.9 Recursos entregados en administración FONCEP a junio 30 de 2026

Código Contable	Concepto	Saldo a junio 2026
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.828.250.289
19080101	Funcionamiento	398.936.151
19080104	Recursos Propios	1.429.314.138

Fuente Estados financieros FONCEP 30 de junio del 2026

De acuerdo con el auxiliar contable del periodo enero-junio de 2026, la cuenta registró movimientos débito por \$29.210,48 millones y movimientos crédito por \$27.763,69 millones. Estos movimientos, adicionados al saldo inicial aproximado de \$381,46 millones, permiten conciliar el saldo final de \$1.828,25 millones presentado en los estados financieros.

La OCI comparó el auxiliar contable con los saldos presentados en los estados financieros y los reportes del Sistema de Cuenta Única Distrital suministrados para la revisión, sin identificar diferencias en la información examinada.

6.1.1.5.3 Depósitos entregados en garantía

“Los depósitos judiciales corresponden a medidas precautelares por procesos en contra de la entidad por mora en pagos de cesantías”.

A 30 de junio de 2026, la cuenta de Depósitos entregados en garantía está representada por la subcuenta Depósitos Judiciales como se expresa en la siguiente tabla:

Tabla No.10 Depósitos entregados en garantía FONCEP a junio 30 de 2026

Código Contable	Concepto	Saldo junio 2026	Observaciones OCI
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	54.156.248,67	<i>En esta cuenta con corte al 30 de junio de 2026, no se evidenció movimiento en el periodo objeto de revisión.</i>
190903	Depósitos judiciales	54.156.249	
19090301	Depósitos judiciales	54.156.249	

Fuente Estados financieros FONCEP 30 de junio del 2026

De acuerdo con los saldos presentados en la tabla anterior y al libro auxiliar de la cuenta, a junio de 2026, no presenta variación respecto al inicio de la presente vigencia.

6.1.1.5.4 Derechos en Fideicomiso

Los Derechos en Fideicomiso al cierre del semestre presentan un saldo de \$1.619 millones de pesos

Tabla No 11 Derechos en Fideicomiso FONCEP a junio 30 de 2026

Código Contable	Concepto	Saldo junio 2026
1926	Derechos en fideicomiso	1.619.091.964
192603	Fiducia mercantil - Constitución de patrimonio autónomo	1.619.091.964
19260303	Fiduciaria Tequendama	1.619.091.964

Fuente Estados financieros FONCEP 30 de junio del 2026

La cuenta contable 1926 Derechos en fideicomiso con un saldo de \$1.619 millones corresponde al encargo fiduciario denominado Riberas de occidente, compuesto por recursos destinados a cubrir posibles contingencias derivadas del proceso jurídico que se encuentra en curso del contrato de fiducia mercantil, cuya finalidad es la de servir de fuente de pago y garantía de algunas obligaciones del fideicomitente. El incremento del saldo corresponde a rendimientos del periodo.

6.1.1.5.5 Activos intangibles

La cuenta 1970 “Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación”.

Tabla No.12 Activos Intangibles FONCEP a junio 30 de 2026

Código Contable	Concepto	saldo junio 2026	Observación OCI
1970	Activos intangibles	1.307.148.668	Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.
197007	Licencias	1.228.972.469	
197008	Software	78.176.199	
1975	Amortización acumulada de activos intangibles	-80.580.634	
197507	Licencias	-53.404.414	
197508	Software	-27.176.220	

Fuente Estados financieros FONCEP 30 de junio del 2026

Teniendo en cuenta las políticas contables el rubro de intangibles, se reconocen las licencias y el software adquirido por FONCEP con base en las condiciones de materialidad establecidas en el Manual de Políticas

En cuanto a la medición posterior las políticas contables establecen que: *“La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad”.*

Al revisar el saldo de las cuentas de activos intangibles frente al saldo de amortización, se observa que el software presenta un ritmo de amortización proporcionalmente mayor al de las licencias, lo que sugiere revisar si las vidas útiles asignadas a cada categoría están correctamente parametrizadas por lo anterior **se recomienda** verificar el soporte documental (contratos de licenciamiento, políticas de vida útil) que sustente la diferencia en el ritmo de amortización entre licencias y software

En respuesta a la situación observada, la Subdirección Financiera y Administrativa informó que el Área de Contabilidad programará una mesa de trabajo conjunta con el Área Administrativa y la Oficina de Informática y Sistemas, con el propósito de revisar la parametrización de las vidas útiles y evaluar la diferencia identificada en el ritmo de amortización de las licencias y el software. Asimismo, señaló que, si como resultado de esta revisión se determina que existen diferencias técnicamente no sustentadas, se efectuarán los ajustes contables correspondientes.

La OCI considera que la actividad anunciada es pertinente; sin embargo, al momento de emitir el presente informe no se aportaron los resultados de la revisión técnica ni los soportes que permitan validar las vidas útiles asignadas, las fechas en que los activos estuvieron disponibles para su utilización y la parametrización aplicada para el cálculo de la amortización. En consecuencia, la respuesta no desvirtúa la situación observada y se mantiene la recomendación hasta que se realice y documente la revisión técnica y contable anunciada.

6.1.2 Pasivo

“En esta denominación, se incluyen los grupos que representan las obligaciones presentes de origen legal que tiene la entidad con terceros como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.” - Marco normativo para entidades de gobierno - Catálogo general de cuentas de la Contaduría General de la Nación, Versión 2015-21.

En la siguiente tabla se presenta el estado de la cuenta del Pasivo del FONCEP con corte al 30 de junio del 2026.

Tabla No.13 Saldo cuentas del pasivo unidad ejecutora 01

Código Contable	Concepto	saldo junio 2026	saldo marzo 2026	Variación
2	Pasivo	6.305.130.838	5.327.931.195	977.199.643
24	Cuentas por pagar	1.942.386.996	1.239.525.598	702.861.398
2407	Recursos a favor de terceros	826.729.125	356.549.368	470.179.757
2424	Descuentos de nómina	74.594.264	87.330.050	-12.735.786
2436	Retención en la fuente e impuestos	401.877.680	200.588.454	201.289.226
2490	Otras cuentas por pagar	638.497.455	594.369.255	44.128.200
25	Beneficios a empleados	4.024.548.554	3.867.640.608	156.907.946
2511	Beneficios empleados a corto plazo	2.615.474.384	2.560.666.383	54.808.001
2512	Beneficios empleados a largo plazo	1.409.074.170	1.306.974.225	102.099.945
27	Provisiones – Litigios y demandas	2.085.396	2.085.396	-
29	Otros Pasivos – Recursos recibidos en administración	336.109.892	218.679.592	117.430.300

Fuente Estados financieros FONCEP 30 de junio 2026 y marzo de 2026 – cifras en pesos

El Pasivo se encuentra representado mayoritariamente por la cuenta, Beneficios a empleados a corto y a largo plazo, con el 63,82% de participación, seguido de la cuenta, cuentas por pagar, con el 30,80% de participación, luego la participación de la cuenta 29 denominada Otros Pasivos – Recursos recibidos en administración con una participación del 5,33%

6.1.2.1 Recursos a favor de terceros

“Representan las obligaciones que FONCEP ha adquirido con terceros, relacionadas con las operaciones que lleva a cabo, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero”

A junio de 2026, la cuenta de Recursos a favor de terceros con un saldo de \$826,72 millones con un incremento de \$470 millones, frente al corte del primer trimestre, originados principalmente por registros por pago de cesantías de patrimonio autónomo y retiros de la Fiducia y aplicación de saldos a favor por comisiones.

Se revisó la cuenta 24240102 “Aportes a fondos pensionales voluntarios”, la cual presenta un saldo contable de \$2,5 millones pendiente de conciliación desde septiembre de 2024, partida que se refleja en el documento “C_BeneficiosALosEmpleados_Junio2026”, Este saldo corresponde a una cuenta por pagar a COLFONDOS, relacionada con los aportes de un funcionario de la entidad.

En consecuencia, **se recomienda** al área de Tesorería realizar las gestiones pertinentes con el fin de verificar, conciliar y efectuar la depuración correspondiente de la partida, garantizando que el saldo reflejado en los estados financieros corresponda a una obligación real y vigente.

6.1.2.2 Otras cuentas por pagar

A junio de 2026, la cuenta Otras cuentas por pagar está representada por Seguros, saldos a favor de beneficiarios, servicios financieros, aportes parafiscales y servicios públicos.

Tabla No. 14 Otras cuentas por pagar FONCEP a junio 30 de 2026

Código Contable	Concepto	Saldo a junio 2026	Observaciones OCI
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	638.497.455,39	Representa el 10,12% del total del pasivo del FONCEP
249028	Seguros	528.470.215	
249040	Saldos a favor de beneficiarios	16.280.554,04	
24904001	Devoluciones adjudicatarios de vivienda	16.280.554,04	La OCI observó que en esta cuenta se mantienen terceros con saldos inferiores a \$10.000, frente a los cuales se reitera la recomendación realizar la depuración correspondiente, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 347 de 2025.
249046	Servicios financieros	1.867.773,35	Se mantiene el mismo saldo frente a marzo de 2025, se recomienda establecer origen del saldo y analizar su posible depuración – no existe movimiento en el periodo
24904601	Beneficiarios	1.241.478,23	En el periodo objeto de revisión se observó un registro por \$1.398 pesos en el mes de enero Se mantiene el mismo saldo frente a marzo de 2026.
24904603	Gravamen a movimientos financieros	626.295,12	Se mantiene el mismo saldo desde el inicio de la vigencia.
249050	Aportes al ICBF y SENA	87.272.500	El saldo que presenta la cuenta corresponde a la causación de aportes del mes de junio 2026.comprobante de nómina.
24905001	ICBF	52.362.700	El saldo que presenta la cuenta corresponde a la causación de aportes del mes de junio 2026. comprobante de nómina.
24905002	SENA	34.909.800	El saldo que presenta la cuenta corresponde a la causación de aportes del mes de junio 2026. comprobante de nómina.

Fuente Estados financieros FONCEP 30 de junio del 2026

La OCI evidenció que, en el periodo objeto de revisión, persisten partidas con valores negativos e inferiores a \$10.000 en la cuenta “Devoluciones adjudicatarios

de vivienda”. En consecuencia, se reitera la recomendación de efectuar un análisis de antigüedad de los saldos registrados en la cuenta 2490 “Otras cuentas por pagar”, con el fin de determinar la pertinencia de su depuración, conforme a lo dispuesto en la Resolución 347 de 2025 de la Contaduría General de la Nación (CGN)

Se observó que la cuenta 24904601 – Servicios financieros beneficiarios presenta saldo desde 2018 por efecto de convergencia a NICSP y la cuenta 24904603 gravamen a movimiento financiero, tiene registrado saldo desde noviembre de 2024, sin que se haya registrado el pago correspondiente o su depuración, cuyo saldo de \$0,62 millones se originó con el registro de las órdenes de pago 2712, 2713 y 2714 del 5 de noviembre de 2024, relacionadas con órdenes de compra de la oficina de informática y sistemas, por lo anterior **se recomienda** revisar el origen de la cuenta por pagar y realizar las depuraciones correspondientes por las áreas involucradas en el proceso, para el saneamiento de dicho saldo.

La respuesta informa acciones en curso, pero no acredita la depuración ni la definición del tratamiento de las partidas identificadas. En consecuencia, la situación observada al corte no se desvirtúa y se mantiene la recomendación.

6.1.2.3 Beneficios a los empleados

La cuenta contable 25 Beneficios a empleados a corto y a largo plazo con un saldo de \$4.024 millones, con el 63,82% de participación frente al total del pasivo está conformada así:

Tabla No. 15 Beneficios a empleados a corto y a largo plazo

Código Contable	Concepto	Saldo a junio 2026	Observaciones OCI
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4.024.548.554	Los beneficios a corto plazo por valor de \$4.024.548.554 pesos, corresponde a las obligaciones por prestaciones sociales y aportes parafiscales de los empleados de la entidad.
2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	2.615.474.384	
251101	Nómina por pagar		
251102	Cesantías	414.022.963	
251103	Intereses sobre cesantías	24.573.478	
251104	Vacaciones	828.055.317	
251105	Prima de vacaciones	619.010.435	
251106	Prima de servicios	4.245.737	
251107	Prima de navidad	441.555.902	
251109	Bonificaciones	48.312.026	
251111	Aportes a riesgos laborales	3.742.300	
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	94.910.663	
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	67.229.863	
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	69.815.700	
2512	BENEFICIOS A LOS EMPEADOS A LARGO PLAZO	1.409.074.170	

Código Contable	Concepto	Saldo a junio 2026	Observaciones OCI
251204	Cesantías Retroactivas	528.337.255	
251290	Otros Beneficios / Reconocimiento por permanencia	880.736.915	

Fuente Estados financieros FONCEP 30 de junio del 2026

Los beneficios a empleados a corto plazo representan la mayor proporción del total (64,99%). Se concentran en obligaciones laborales inmediatas como vacaciones (\$828 millones), prima de vacaciones (\$619 millones) y prima de navidad (\$442 millones), que en conjunto explican más del 70% de los beneficios corrientes.

Beneficios a largo plazo (1.409 millones): Equivalen al 35,01% del total. Se destacan las cesantías retroactivas (\$528 millones) y los otros beneficios por permanencia (\$881 millones), que evidencian compromisos de carácter estructural y de largo horizonte, vinculados a la antigüedad y estabilidad del personal.

6.1.2.4 Otros Pasivos

La cuenta contable 29 denominada Otros Pasivos con un saldo al cierre del primer semestre de 2026 reflejó un saldo de \$336 millones de pesos está representada mayoritariamente por los recursos en administración de la entidad Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB).

Tabla No. 16 Composición cuenta 29 Otros pasivos

Código Contable	Concepto	Saldo a junio 2026	Observaciones OCI
29	OTROS PASIVOS	336.109.892	La mayor representación del saldo de esta cuenta se ve reflejada en los pagos condicionados, con un saldo de \$144 millones
290201	En Administración	336.109.892	
29020101	En Administración - FER	-	
29020104	En Administración- EAAB	336.109.892	
2902010403	Descuentos por Embargos- EAAB	19.173	
2902010404	Rechazos de Nómina - EAAB	52.920.111	
2902010405	Acreencias- EAAB	127.122.922	
2902010406	Pagos Condicionados - EAAB	144.986.747	
2902010407	Rendimientos pendientes de devolución EAAB	11.016.939	

Fuente: Estados financieros FONCEP 30 de junio del 2026

Esta cuenta contable origina el movimiento principalmente por el pago de las mesadas pensionales de la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá – EAAB el cual se realiza por el FONCEP desde el mes de agosto de 2022 en virtud del convenio interadministrativo No. 9-07-14100-1373-2025 (suscrito entre EAAB ESP y FONCEP).

El saldo por valor de \$336 millones con corte a junio 30 de 2026, en la cuenta 29 “Otros pasivos”, corresponde al proceso de acreencias y pagos condicionados, así como al movimiento normal del proceso de pago de pensiones”, no obstante, **se reitera la recomendación** al área a cargo de la administración de pagos de la EAAB, de establecer controles para evitar que este saldo se siga incrementando.

En respuesta a la situación observada, la Subdirección Financiera y Administrativa precisó que el saldo se deriva de la dinámica ordinaria del proceso de pago de las obligaciones pensionales administradas por FONCEP. Asimismo, informó que establecerá acciones orientadas al seguimiento y constitución oportuna de las acreencias, su depuración y devolución mensual, y el control y trazabilidad de las partidas pendientes.

La OCI considera razonable la precisión presentada, dado que el incremento del saldo, por sí solo, no constituye una deficiencia de control ni demuestra que las partidas sean improcedentes. En consecuencia, se **modifica el enfoque de la recomendación**, orientándola a realizar mensualmente la conciliación y el análisis de antigüedad de las partidas registradas en la subcuenta 29020104 – En administración EAAB; asegurar la constitución oportuna de las acreencias y la devolución de los recursos que corresponda; y mantener el seguimiento documentado de los rechazos de nómina, pagos condicionados, rendimientos y demás partidas pendientes hasta su aplicación o resolución definitiva.

6.1.3 Patrimonio

“En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de las entidades de gobierno. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.”. Marco normativo para entidades de gobierno - Catálogo general de cuentas de la Contaduría General de la Nación, Versión 2015-22.

A 30 de junio de 2026, el patrimonio del FONCEP está constituido como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 17 conformación del Patrimonio FONCEP UE01

Código Contable	Concepto	saldo junio de 2026	saldo marzo de 2026	Variación
3	Patrimonio	4.295.048.717	5.650.724.238	-1.355.675.521
3105	Capital Fiscal	5.425.160.964.331	5.425.160.964.331	-
3109	Resultados ejercicios anteriores.	-5.423.364.810.222	-5.422.360.455.286	-1.004.354.936
3110	Resultado del Ejercicio.	2.498.894.608	2.850.215.193	-351.320.585

Fuente Estados financieros FONCEP 30 de junio de 2026 – marzo 2026

La variación de \$-1.355 millones en la cuenta del patrimonio se debe especialmente en la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores, lo cual se debe al aumento de gastos operacionales, en lo que hace referencia a sueldos y salarios y gastos generales que incluye honorarios y servicios técnicos.

La OCI procedió a revisar documentos contables correspondientes al registro de la ampliación de la vida útil de 39 bienes realizado el 30 de junio de 2026 no obstante el oficio de solicitud 3-2026-04850 está fechado el 1 de julio de 2026. Por lo anterior **se recomienda** al área fortalecer la trazabilidad y oportunidad en la gestión de los documentos soporte, verificando que las fechas de recepción, aprobación y/o formalización sean concordantes con las fechas de los registros contables, con el fin de garantizar su adecuada sustentación y consistencia.

En respuesta a la situación observada, la Subdirección Financiera y Administrativa informó que el Área de Contabilidad revisará los procedimientos aplicables y adoptará las medidas necesarias para fortalecer la trazabilidad y oportunidad en la gestión de los documentos soporte.

La OCI considera pertinente la acción anunciada; sin embargo, la respuesta no explica la secuencia documental que sustentó el registro contable de la ampliación de la vida útil de 39 bienes efectuado el 30 de junio de 2026, teniendo en cuenta que el oficio de solicitud 3-2026-04850 está fechado el 1.º de julio de 2026. En consecuencia, la respuesta no desvirtúa la situación observada y se mantiene la recomendación hasta que se establezcan y documenten las fechas de elaboración, recepción, aprobación y registro de los soportes correspondientes.

6.1.4 Cuentas de Resultado

A continuación, se reflejan las cuentas de ingresos y gastos del FONCEP, con corte a 30 de junio de 2026:

Tabla No. 18 Variaciones estado de resultados FONCEP a junio 2026

Código Contable	Concepto	saldo junio de 2026	saldo junio de 2025	Variación
4	Ingresos	23.082.188.301	17.336.093.350	5.746.094.951
44	Transferencias y Subvenciones	137.998.421	229.678.370	-91.679.949
47	Operaciones Interinstitucionales	22.415.713.886	16.630.779.576	5.784.934.310
4705	Fondos recibidos	22.415.713.886	16.630.779.576	5.784.934.310
48	Otros ingresos	528.475.994	475.635.404	52.840.590
4802	Otros ingresos - Financieros	430.656.517	460.319.646	-29.663.129
4808	Ingresos diversos	50.073.553	10.918.388	39.155.165
4830	Reversión de pérdidas por deterioro	41.995.791	4.397.371	37.598.420
4831	Reversión de Provisiones	5.750.132	-	5.750.132
5	Gastos	20.583.293.693	16.176.807.723	4.406.485.970
51	De administración y Operación	20.155.909.392	15.819.939.591	4.335.969.801

Código Contable	Concepto	saldo junio de 2026	saldo junio de 2025	Variación
5101	Sueldos y salarios	4.478.592.161	4.050.553.256	428.038.905
5103	Gastos operacionales – Contribuciones efectivas	1.249.300.869	1.115.213.166	134.087.703
5104	Aportes sobre la nómina	298.686.500	263.788.500	34.898.000
5107	Prestaciones sociales	2.860.298.667	2.426.519.327	433.779.340
5108	Gastos de personal diversos	104.749.381	53.191.394	51.557.987
5111	Gastos de administración - Generales	11.163.930.814	7.910.388.948	3.253.541.866
5120	Impuestos contribuciones y tasas	351.000	285.000	66.000
53	Deterioro – Depreciación-amortización	349.462.523	351.569.352	-2.106.829
5360	Deterioro – depreciación PPYE	330.794.362	339.349.781	-8.555.419
5366	Deterioro – amortización activos intangibles	18.097.866	12.005.464	6.092.402
5368	Provisión litigios y demandas	570.295	214.107	356.188
57	Operaciones Interinstitucionales	47.766.443	5.177.217	42.589.226
5720	Operaciones interinstitucionales	47.766.443	5.177.217	42.589.226
58	Otros gastos	30.155.336	121.563	30.033.773
5804	Financieros	168.820	113.971	54.849
5890	Gastos diversos	29.986.516	7.592	29.978.924

Fuente estados financieros FONCEP 30 de junio 2026 – junio de 2025

De acuerdo con la información reflejada en la tabla anterior, se evidencia una disminución en las subcuentas de ingresos *Transferencias y Subvenciones* y un incremento en *Operaciones Interinstitucionales* por \$5.784,93 respecto a junio de 2025, originada principalmente por la disminución en las transferencias realizadas por la Secretaría de Hacienda Distrital para gastos de funcionamiento e inversión.

En cuanto a los gastos, se observa incremento especialmente en las cuentas de sueldos y salarios, prestaciones sociales, gastos de administración por concepto de honorarios, así como disminución en los gastos diversos.

La cuenta 59 denominada “Cierre de Ingresos, Gastos y Costos” corresponde al registro contable que permite efectuar el cierre de los ingresos, gastos y costos del periodo, con el propósito de determinar el resultado de las operaciones realizadas. Al corte del 30 de junio de 2026, esta cuenta reflejó un saldo de \$2.498 millones. frente al saldo \$1.159 millones de junio de 2025, con una variación de \$1.339 millones.

6.1.5 Declaraciones tributarias

La OCI procedió a revisar los formularios correspondientes a las declaraciones tributarias nacionales y distritales presentadas por el FONCEP, con el fin de verificar la oportunidad en la presentación y el pago de dichas declaraciones durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2026. Para ello, se confrontó el

cumplimiento de los plazos establecidos en la Resolución SDH-000195 del 12 de diciembre de 2025, "Por la cual se establecen los lugares, plazos y descuentos que aplican para cumplir con la presentación de las declaraciones y el pago de los tributos administrados por la Dirección de Impuestos de Bogotá - DIB de la Secretaría Distrital de Hacienda para el año gravable 2026".

Como resultado de esta revisión, se evidenció el pleno cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales, tanto en las fechas establecidas como en el pago de los tributos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá de la Secretaría Distrital de Hacienda. No se observó extemporaneidad ni pago de sanciones.

Adicionalmente la OCI verificó el cumplimiento de la Resolución DIAN 000227 del 23 de septiembre de 2025, Información exógena año gravable 2025, modificada por la Resolución 000012 del 29 de abril de 2026, observando que el FONCEP cumplió con el reporte de la información exógena el día 30/04/2026

6.1.6 Retenciones practicadas

En desarrollo de la presente auditoría, la Oficina de Control Interno (OCI) procedió a revisar 15 contratos, seleccionados de una muestra no estadística correspondiente al mes de abril de 2026, los cuales fueron celebrados en la presente vigencia. Se validó el cálculo de la retención en la fuente, la retención de ICA y las estampillas Procultura (0,5%) y Pro-adulto mayor (2%), con base en los valores mensuales cancelados según la ejecución contractual, confrontándolos con el auxiliar contable por tercero, los registros contables y los valores descontados en cada una de las órdenes de pago.

Como resultado de la verificación, la OCI no evidenció diferencias en los cálculos de retención en la fuente, retención de ICA y estampillas Procultura y Pro-adulto mayor.

6.2. UNIDAD EJECUTORA 2

Balance general de la Unidad Ejecutora 02 FPPB

A partir de la verificación de la información financiera de la Unidad Ejecutora 02 – Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá (FPPB), la Oficina de Control Interno presenta la composición general del activo, el pasivo y el patrimonio con corte al 30 de junio de 2026, comparada con el 31 de marzo de 2026.

Tabla No. 19 Estado de situación financiera UE02 – Cifras en millones de pesos

Código	Concepto	Saldo junio 2026	Saldo marzo 2026	Variación
1	Activo	10.138.764,89	9.946.826,49	191.938,40
13	Cuentas por cobrar	104.163,82	99.268,25	4.895,57
19	Otros activos	10.034.601,07	9.847.558,24	187.042,82
2	Pasivo	16.087.979,38	14.669.141,84	1.418.837,54
24	Cuentas por pagar	3.371,92	3.797,33	(425,41)
25	Beneficios a los empleados	16.073.996,26	14.649.634,59	1.424.361,67
27	Provisiones	5.977,67	7.121,55	(1.143,87)
29	Otros pasivos	4.633,53	8.588,37	(3.954,85)
3	Patrimonio	(5.949.214,50)	(4.722.315,35)	(1.226.899,14)
31	Patrimonio de las entidades de gobierno	(5.949.214,50)	(4.722.315,35)	(1.226.899,14)

Fuente: Estado de situación financiera y notas a los informes financieros y contables del FPPB, con corte al 30 de junio de 2026 y comparativo al 31 de marzo de 2026. Cifras aproximadas a dos decimales.

Al 30 de junio de 2026, el activo de la UE02 ascendió a \$10.138.764,89 millones, con un aumento de \$191.938,40 millones (1,9 %) frente a marzo. El grupo Otros activos concentró el 99,0 % del total, principalmente por los recursos del plan de activos para beneficios posempleo.

El pasivo cerró en \$16.087.979,38 millones y aumentó \$1.418.837,54 millones (9,7 %), principalmente por la actualización del cálculo actuarial registrada en Beneficios a los empleados, grupo que representó el 99,9 % del pasivo. En consecuencia, el patrimonio fue negativo en \$5.949.214,50 millones y presentó una disminución de \$1.226.899,14 millones. La estructura financiera refleja la naturaleza pensional del FPPB y mantiene la igualdad entre el activo y la suma del pasivo y el patrimonio.

6.2.1 Activo

El saldo de este grupo al corte 30 de junio de 2026, ascendió a \$10.138.764 millones en el que se refleja la mayor participación en la cuenta contable 19 Otros activos – Plan de activos para beneficio posempleo, cuyo el saldo al cierre del mes de junio es de \$10.034.601 millones que representan el 98,97% en el cual se encuentran los recursos que se utilizan para la cobertura del pasivo pensional, la conformación y saldo de las cuentas del activo del FPPB a la fecha de corte del presente informe se componen tal como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla No. 20 Saldos cuentas del activo – unidad ejecutora 2 - cifras en pesos

Código Contable	Concepto	saldo junio 2026	saldo marzo 2026	Variación
1	Activo	10.138.764.885.450	9.946.826.490.003	191.938.395.447
13	Cuentas por cobrar	104.163.817.252	99.268.245.687	4.895.571.565
1338	Sentencias Laudos arbitrales	79.397.675	72.049.770	7.347.905
1384	Otras Cuentas por cobrar	256.920.496.876	252.032.273.216	4.888.223.660
1386	Deterioro acumulado por cobrar	-152.836.077.298	-152.836.077.298	-
19	Otros activos	10.034.601.068.198	9.847.558.244.316	187.042.823.882
1904	Plan de activos para beneficio posempleo	9.954.147.579.355	9.847.558.244.316	106.589.335.039
1906	Avances y Anticipos Entregados	80.453.488.843	-	80.453.488.843

Fuente Estados financieros FPPB 30 de junio de 2026 – 31 de marzo de 2026

El comportamiento de las cuentas de los estados financieros de la Unidad Ejecutora 02 se ha verificado permanentemente por parte de la OCI en los informes de evaluación integral del FPPB, cuyos resultados correspondientes al primer semestre de 2026, fueron comunicados con el radicado 3-2026-06379 del 27 de agosto de 2026. En el presente informe se analizan en forma general las cuentas del activo, pasivo y patrimonio y en forma particular las que no han sido evaluadas como parte de la muestra del primer semestre de 2026.

6.2.1.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son derechos adquiridos a favor de la Entidad de Gobierno Distrital, de los que se espera recibir un flujo financiero, fijo o determinable, en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. (Manual de políticas contables de Bogotá)

Código	Cuenta	Valor
13	Cuentas por cobrar	104.163.817.252
1338	Sentencias Laudos arbitrales	79.397.675
1384	Otras Cuentas por cobrar	256.920.496.876
138408	Cuotas partes pensiones	256.854.399.499
138490	Otras cuentas por cobrar	66.097.376
1386	Deterioro acumulado por cobrar	-152.836.077.298

En la cuenta contable 1384 denominada otras cuentas por cobrar al corte de 30 de junio de 2026, finalizó con un saldo por valor de \$256.920 millones, en que se encuentran incluidos, entre otros, los saldos de las siguientes subcuentas:

La subcuenta contable 13840801 cuotas partes de pensiones inicia el primer semestre con un saldo de \$248.427,06 millones, en el semestre registra movimientos débitos por valor de \$22.765,68 millones y créditos de \$15.488,42

millones, finaliza el semestre con un valor de \$255.704,32 millones, se observa un incremento de \$3.462,84 millones frente al cierre del primer trimestre de 2026.

La OCI, en el Informe de Evaluación Integral al FPPB correspondiente al primer semestre, con radicado No. 3-2026-06379 del 27 de agosto de 2026, informó sobre la identificación de terceros con saldos negativos. Al respecto, teniendo en cuenta que la Subdirección Técnica de Prestaciones Económicas (STPE) estableció un plan de mejoramiento orientado a la revisión y conciliación de los saldos de cartera correspondientes a cuotas partes por cobrar de vigencias anteriores, la OCI **recomienda** continuar avanzando en las acciones de depuración contable, de conformidad con lo establecido en la Resolución 347 de 2025, así como en la depuración ordinaria de los registros correspondientes a menores valores y saldos negativos, con el propósito de garantizar que la información financiera refleje de manera razonable el valor real de las cuotas partes por cobrar.

En respuesta a la situación observada, la Subdirección Financiera y Administrativa informó que el Área de Contabilidad, en coordinación con la Subdirección de Prestaciones Económicas, realiza conciliaciones mensuales como mecanismo de control para identificar las partidas pendientes de depuración o de identificación y adelantar el tratamiento que corresponda.

La OCI reconoce que la conciliación mensual constituye un control pertinente para comparar la información contable con la administrada por el proceso pensional e identificar diferencias, por lo tanto, se mantiene la recomendación de continuar las acciones de conciliación y depuración hasta definir y documentar el tratamiento individual de las partidas identificadas.

En la subcuenta contable 13840802 Intereses de cuotas partes de pensiones, en el primer semestre inicia con un saldo de \$4.486,82 millones, con unos movimientos débitos por valor de \$1.197,67 millones y créditos por \$1.233,23 millones y un saldo final a 30 de junio es de \$4.451,27 millones; el movimiento de los registros débitos y créditos reflejan la contabilización en el momento del pago. Revisados los estados financieros desde marzo de 2018, se observa un saldo \$4.530 millones en esta cuenta, por lo tanto, se hace necesario revisar el origen del saldo y realizar los ajustes correspondientes, a partir de mesas de trabajo entre las áreas con el fin de establecer mecanismos a seguir para la depuración correspondiente, tal como se recomendó en el informe de evaluación integral el radicado: 3-2026-06379 del 27 de agosto de 2026

En la subcuenta contable 13840806 Cuotas partes de pensiones por identificar (crédito) en el mes de enero inicia con un saldo de -\$14,91 millones. En el periodo objeto de revisión no registra movimientos al cierre del mes de junio de 2026 cierra con -\$14,91 millones. Teniendo en cuenta el saldo y los movimientos que se registran en esta cuenta, resulta pertinente adelantar las gestiones necesarias para

identificar la fuente de los recursos y aplicar las disposiciones de la Resolución 347 de 2026 en cuanto a la depuración permanente y sostenible.

La cuenta contable 13840899 recaudo de cuotas partes por imputar, al inicio del semestre presentó un saldo de -\$5.979,71 millones, que como resultado de la gestión de imputación en el periodo objeto de revisión cierra con un saldo de -\$7.336,01 millones, se observó que se registraron movimientos débitos por valor de \$16.777 millones y créditos por \$14.083 millones; presentó una disminución en el saldo frente al primer trimestre de 2026 de \$1.375,64

Esta cuenta se debita con conceptos como aplicación de recaudos; aplicación de recaudos de intereses por cobrar; Pagos en exceso mayor valor pagado y se acredita por conceptos como Reversión de recaudos, Reversión pagos en exceso mayor valor pagado.

En este sentido, la OCI ha señalado de manera reiterada, en los informes de seguimiento al FPPB, la necesidad de continuar con las acciones de depuración de los saldos.

La subcuenta 138490 denominada otras cuentas por cobrar con un saldo de \$66,09 millones, con un incremento de \$52,83 millones frente al saldo del primer trimestre de 2026, originado especialmente por el registro realizado en el mes de junio \$52,81 millones en la cuenta 13849006 “Recursos congelados embargo”.

Al cierre del balance al 30 de junio de 2026, el saldo de la cuenta 138490 se encuentra compuesto por las siguientes subcuentas así:

Tabla No. 21 Saldo otras cuentas por cobrar- cifras en pesos

<i>Código Contable</i>	<i>Concepto</i>	<i>saldo junio 2026</i>
138490	otras cuentas por cobrar	66.097.376
13849004	entidades financieras	5.733.097
13849006	Recursos congelados embargo	60.364.279

Fuente estados financieros FPPB corte 30 de junio de 2026

El comportamiento de las cuentas por cobrar evidencia que el saldo está altamente condicionado por medidas judiciales de embargo, lo cual reduce la capacidad de gestión financiera sobre estos recursos. La entidad debe mantener un control administrativo y seguimiento permanente a los procesos legales, dado que la recuperación o liberación de estos valores será determinante para mejorar la liquidez y la disponibilidad de fondos en el corto plazo.

6.2.1.2 Otros activos

La cuenta contable 19 denominada otros activos con un saldo de \$10.034.601.068.198 representa el 98,97% del total del activo del FPPB, en las

cuales los saldos que más se destacan son los de la subcuenta 1904 Plan de activos para beneficio posempleo en la que se registra los encargos fiduciarios a cargo de FONPET por valor de \$6.083.614,52 millones y de FONCEP administrado por FIDUDAVIVIENDA, que asciende a \$3.852.492,78 millones.

Tabla No. 22 saldo cuentas otros activos – cifras en pesos

Código Contable	Concepto	saldo junio 2026	Observación OCI
19	Otros activos	10.034.601.068.198	
1904	Plan de activos para beneficio	9.954.147.579.355	
190401	Efectivo y equivalentes al efectivo	5.274.245.545	
19040102	Efectivo de uso restringido	5.274.245.545	
1904010201	Cuenta Corriente	1.206.593.400	
1904010202	Cuenta de Ahorros	84.598.845	
1904010203	Cuenta Judicial	3.983.053.299	Este saldo representa los títulos judiciales que han sido constituidos por embargos dentro de procesos de Jurisdicción Coactiva
190404	Encargos fiduciarios	9.936.107.307.444	
19040401	Consortio FONPET	6.083.614.521.468	El saldo corresponde al Encargo Fiduciario Administrado por FONPET.
1904040101	Transferencias - Propósito General	4.028.502.873.638	
190404010101	Rendimientos Propósito General	2.176.763.064.683	
190404010110	Propósito general	1.851.739.808.546	
1904040102	Transferencias sector salud	1.570.260.592.304	
190404010201	Sector salud	608.651.770.605	
190404010202	Rendimiento Sector Salud	961.608.821.700	
1904040103	Transferencias - Sector Educación	484.851.055.525	Corresponde al Encargo Fiduciario Administrado por FONPET
190404010301	Sector Educación	380.728.782.959	
190404010302	Rendimientos Sector Educación	104.122.272.566	
19040402	Encargos Fiduciarios	3.852.492.785.976	A través del contrato de encargo fiduciario administra el "Patrimonio Autónomo FPPB", FIDUDAVIVIENDA y FONCEP constituyeron el contrato No.291 firmado en 2024 y con vencimiento en 31 de julio de 2027.
1904040203	Patrimonio autónomo FPPB	3.852.492.785.976	
190404020303	FiduDavivienda	3.472.693.885.714	
190404020302	Rendimientos FiduDavivienda	379.798.900.262	
190405	Propiedad planta y equipo	11.936.488.648	
19040501	Terrenos	3.125.141.489	Son los bienes que respaldan el pago de las pensiones.
1904050101	Terrenos	2.140.278.194	
1904050101	Terrenos- DADEP	984.863.295	
19040502	Edificaciones	10.247.439.211	Bienes que posee el FPPB para respaldar el pago de las pensiones.

Código Contable	Concepto	saldo junio 2026	Observación OCI
1904050202	Apartamentos Parque Santander	8.561.112.774	
1904050203	Edificaciones - DADEP	1.583.990.461	
1904050204	Edificaciones- Casa Pensionado	102.335.976	
19040503	Depreciación	-1.429.381.223	En el periodo se registró por concepto de depreciación de la casa del pensionado y aptos edificio parque Santander
19040504	Deterioro	-6.710.829	
190407	Otros activos	687.000	
19040703	Otros Recursos	687.000	
1904070306	Deudores FPPB-Bonos	687.000	se recomienda realizar análisis de la cuenta para depurar el saldo.
190412	Cuentas por Cobrar	828.850.718	
1906	Avances y anticipos entregados	80.453.488.843	Anticipo de cuotas partes anticipado a COLPENSIONES mediante acuerdos de pago.

Fuente estados financieros FPPB corte 30 de junio de 2026

La cuenta contable 190405 propiedades planta y equipo con un saldo de \$11.936,48 millones está conformada once (11) inmuebles así:

Tabla No. 23 Propiedad planta y equipo UE 2 FPPB

Propiedad	Ubicación
Casa del Pensionado	Avenida calle 32 No. 16-07
Oficina 201 Bloque 1	Oficina Parque Santander
Oficina 501 Bloque 1	Oficina Parque Santander
Oficina 601 Bloque 1	Oficina Parque Santander
Oficina 701 Bloque 1	Oficina Parque Santander
Oficina 301 Bloque 2	Oficina Parque Santander
Oficina 302 Bloque 2	Oficina Parque Santander
Oficina 303 Bloque 2	Oficina Parque Santander
Oficina 401 Bloque 2	Servicio del DADEP
Oficina 701 Bloque 2	Servicio del DADEP
Oficina 702 Bloque 2	Servicio del DADEP

Fuente área contable

6.2.2 Pasivo FPPB

La cuenta del pasivo al cierre del primer semestre presentó un saldo de \$16.087.979 millones, la mayor participación en la cuenta contable 2514 *Beneficio posempleo pensiones* que representa el 99,89% seguido de la cuenta contable Provisiones – Litigios y demandas con un 0,058%; la conformación y saldo de las cuentas del pasivo a 30 de junio de 2026, se componen tal como se expresa en la siguiente tabla:

Tabla No. 24 Saldos cuentas del pasivo – unidad ejecutora 2 - cifras en pesos

Código Contable	Concepto	saldo junio 2026	Saldo marzo 2026	Variación
2	Pasivo	16.087.979.380.511	14.669.141.841.944	1.418.837.538.567
24	Cuentas por pagar	3.371.917.339	3.797.326.178	-425.408.839
2407	Recursos a favor de terceros.	3.261.089.342	3.236.934.715	24.154.627
2460	Créditos Judiciales	110.827.997	560.391.463	-449.563.466
25	Beneficios a empleados	16.073.996.261.713	14.649.634.594.176	1.424.361.667.537
2514	Beneficios posempleo pensiones	16.073.996.261.713	14.649.634.594.176	1.424.361.667.537
27	Provisiones – Litigios y demandas	5.977.674.783	7.121.547.207	-1.143.872.424
29	Otros Pasivos	4.633.526.677	8.588.374.384	-3.954.847.707
2901	Avances y anticipos recibidos	3.978.912.347	3.748.955.159	229.957.188
2902	Recursos recibidos en administración - FER	654.614.330	4.839.419.225	-4.184.804.895

Fuente Estados financieros FPPB 30 de junio de 2026- marzo de 2026

Como resultado de la revisión del auxiliar de la cuenta 2407 – Recursos a favor de terceros, la Oficina de Control Interno identificó saldos de naturaleza débito por \$114.445,89 millones en subcuentas que, para los mismos terceros, también presentan saldos crédito, las cuales presentan saldos del mismo tercero tanto positivos como negativos así:

IDENTIF.	Cuenta	Valor
400210	2-4-07-90-09-02	200.746.243,00
	2-4-07-90-09-03	55.501.468,00
	2-4-07-90-09-04	(105.085.276,00)
400523	2-4-07-90-09-01	277.330.944,46
	2-4-07-90-09-02	4.048.468,00
	2-4-07-90-09-03	1.561.339.074,11
	2-4-07-90-09-04	(3.989.803,95)
400218	2-4-07-90-09-01	(243.731,00)
	2-4-07-90-09-04	(5.127.080,00)
	2-4-07-90-09-05	5.207.024,00

Al consolidar las partidas, los terceros identificados con los códigos 400210 y 400523 presentan saldos netos crédito de \$151.162.435 y \$1.838.728.682,62, respectivamente. Por su parte, el tercero identificado con el código 400218 presenta un saldo neto débito de \$163.787.

La situación observada evidencia la necesidad de conciliar las partidas por tercero, subcuenta, concepto, antigüedad y documento de origen, con el fin de determinar si corresponden a obligaciones vigentes, valores pendientes de aplicación, mayores pagos, devoluciones, errores en la identificación del tercero o derechos a favor del FPPB que deban reclasificarse.

Por lo anterior, se **recomienda** verificar que los registros contabilizados en las subcuentas de la cuenta 2407 – Recursos a favor de terceros correspondan efectivamente a la naturaleza de dicha cuenta. En particular, se sugiere revisar los saldos que presentan valores tanto positivos como negativos para un mismo tercero, con el fin de asegurar que no se estén registrando operaciones en cuentas erradas que puedan afectar la integridad de la información contable.

En respuesta, la Subdirección Financiera y Administrativa informó que el Área de Contabilidad registra mensualmente la información reportada por la Subdirección de Prestaciones Económicas y posteriormente remite el formato de conciliación para que el área responsable analice las partidas, identifique las diferencias e informe los ajustes contables requeridos.

La OCI reconoce que la conciliación mensual constituye un control para comparar la información del proceso pensional con los registros contables. Sin embargo, la respuesta no presenta la conciliación individual de los terceros identificados con los códigos 400210, 400523 y 400218, ni permite determinar si los saldos de naturaleza contraria corresponden a mayores pagos, devoluciones, valores pendientes de aplicación, errores en la identificación del tercero o derechos a favor del FPPB que deban reclasificarse. En consecuencia, la respuesta no desvirtúa la situación observada y se mantiene la recomendación hasta que se defina y documente el tratamiento de cada partida.

La cuenta contable 2514 Beneficios posempleo pensiones “*Representa el valor de las obligaciones pensionales a cargo de la entidad relacionadas con sus empleados o extrabajadores. También Incluye las obligaciones pensionales que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad.*” Resolución 320 de 2019 art.4

A corte 30 de junio de 2026, la cuenta 2514 Beneficios posempleo pensiones presenta un saldo de \$16.073.996 millones, y refleja un incremento de \$1.424.361.667.537, respecto al mes de marzo de 2026. El saldo de esta cuenta está conformado por las subcuentas que se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla No. 25 Saldos cuentas del pasivo

Código	Cuenta	Valor (en pesos)
2514	Beneficios posempleo pensiones	16.073.996.261.713
251401	Pensiones de jubilación patronales	3.079.119.791
251404	Mesadas pensionales no reclamadas	4.347.584.983
251405	Cuotas partes de pensiones	21.254.644.217
251406	Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales	61.409.228.117
251410	Cálculo actuarial de pensiones actuales	9.298.663.634.655
251414	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	6.685.242.049.950

Fuente Estados financieros FPPB 30 de junio de 2026

La cuenta 251401 pensiones de jubilación patronales con un saldo de \$3.079,11 millones corresponde a los valores causados mensualmente por los conceptos de nómina de pensionados.

Por su parte, la subcuenta 251404 – Mesadas pensionales no reclamadas registró un saldo de \$4.347,58 millones, con un incremento de \$713,31 millones, equivalente al 19,6 %, frente al 31 de marzo de 2026. Esta variación evidencia la necesidad de mantener un seguimiento individualizado de las obligaciones pendientes de cobro por parte de los beneficiarios. Se reitera la **recomendación** de revisar conjuntamente entre el área de Tesorería y la Gerencia de Pensiones los controles existentes para la disminución de los saldos constituidos por mesadas no reclamadas y su depuración en caso de requerirse.

En respuesta a la recomendación de la OCI, la Subdirección Financiera y Administrativa precisó las competencias de las áreas que intervienen en la administración de las mesadas pensionales no reclamadas. De acuerdo con lo informado, la Gerencia de Pensiones es responsable del seguimiento de la situación de los beneficiarios, la vigencia de los derechos y las actuaciones relacionadas con su eventual prescripción; Tesorería participa en la recepción, conciliación y control de los recursos asociados a los pagos no cobrados; y Contabilidad debe garantizar su adecuado reconocimiento, medición, presentación y revelación en los estados financieros.

La OCI considera pertinente la precisión presentada y aclara que la recomendación no busca trasladar competencias entre las áreas ni reducir indiscriminadamente el saldo de la subcuenta 251404. Su propósito es fortalecer la articulación entre la Gerencia de Pensiones, Tesorería y Contabilidad para efectuar el seguimiento individualizado de las mesadas no reclamadas, analizar su antigüedad, verificar la vigencia de cada obligación y definir oportunamente el tratamiento administrativo, jurídico y contable aplicable. En consecuencia, se modifica la recomendación en este sentido, cual quedará así: **Se recomienda** fortalecer, bajo el liderazgo de la Gerencia de Pensiones y con la participación de Tesorería y Contabilidad, el seguimiento individualizado y el análisis de antigüedad de las mesadas pensionales no reclamadas, documentando la situación de cada beneficiario, las actuaciones adelantadas, la vigencia de la obligación y el tratamiento administrativo, jurídico y contable aplicable.

La Oficina de Control Interno revisó el auxiliar contable de la subcuenta 25140501 – Cuotas partes de pensiones por pagar, correspondiente al periodo comprendido entre enero y junio de 2026. Al 30 de junio de 2026, esta subcuenta presentó un saldo de \$18.758,10 millones, equivalente al 88,25 % del saldo total de la cuenta 251405 – Cuotas partes de pensiones.

Durante el periodo evaluado se registraron movimientos débito por \$21.597,93 millones y movimientos crédito por \$20.862,77 millones. El saldo disminuyó \$150,93



millones, equivalente al 0,80 %, frente al registrado al 31 de marzo de 2026, que ascendía a \$18.909,03 millones. La OCI verificó que el movimiento contable acumulado guarda consistencia matemática con el saldo final registrado.

Contabilidad y la Gerencia de Pensiones elaboraron conciliaciones mensuales de las cuotas partes de pensiones por pagar. Como resultado de estas conciliaciones se identificaron diferencias entre la información contable y la información administrada por el proceso pensional, las cuales vienen siendo identificadas y ajustadas.

En cuanto a la cuenta 25140502 Intereses de cuotas partes por pagar refleja como saldo inicial en el mes de enero \$1.617 millones durante el periodo objeto de evaluación registró movimientos débitos por valor de \$124,44 millones y movimientos créditos por valor de \$170,97 millones finalizando el primer semestre con un saldo de \$1.663 millones reflejando una disminución de 24,95 millones respecto al cierre del primer trimestre del 2026. La OCI observó que el saldo de la cuenta se ha mantenido desde el cargue de saldos iniciales producto de la convergencia año 2018, razón por la sugiere realizar las acciones necesarias para que la información registrada en estados financieros refleje adecuadamente la realidad económica de la entidad.

El cálculo actuarial del pasivo pensional corresponde al valor presente de los pagos futuros que el FPPB, deberá realizar a los pensionados actuales o a quienes hayan adquirido derechos, de conformidad con las condiciones definidas en las disposiciones legales vigentes por concepto de pensiones y cuotas partes. La OCI observó que el cálculo actuarial se encuentra actualizado a la vigencia 2025, de acuerdo con lo reportado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante oficio 2-2026-048627

La cuenta de Beneficios a los Empleados presentó un incremento significativo, explicado principalmente por la actualización del cálculo actuarial realizada durante el segundo trimestre de 2026, así como por diversas erogaciones asociadas a la gestión pensional. Entre estas últimas se destacan el pago de la nómina de pensionados a cargo del FPPB, el pago de cuotas partes por pagar y bonos pensionales, y la causación de cuotas partes por pagar, siendo estos los rubros de mayor relevancia dentro del movimiento total de la cuenta

La cuenta 251410 del cálculo actuarial de pensiones está conformada tal como se especifica en la siguiente tabla:

Tabla No. 26 comparativo cuenta cálculo actuarial

Código Contable	Concepto	saldo junio 2026	saldo marzo 2026	Variación
251410	Cálculo actuarial de pensiones actuales	9.298.663.634.655	8.507.915.759.595	790.747.875.060
25141001	Sector Propósito general	4.748.445.111.375	3.962.154.087.055	786.291.024.320
25141003	Sector Educación	4.550.218.523.280	4.545.761.672.540	4.456.850.740
251414	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	6.685.242.049.950	6.051.644.831.409	633.597.218.541
25141402	Cálculo actuarial de cuotas partes - Sec. Propósito General	251.381.267.617	269.519.726.088	-18.138.458.471
25141403	Cálculo actuarial de Bonos - sector Propósito General	5.057.146.626.015	4.494.698.972.530	562.447.653.485
25141404	Cálculo actuarial de Bonos - Sector Salud	1.376.714.156.319	1.287.426.132.791	89.288.023.528

Fuente estados financieros 30 de junio y 31 de marzo de 2026

En la cuenta contable 251410 Cálculo actuarial de pensiones actuales con un incremento de \$790,747 millones, concentrado en el sector propósito general representa el 99,4% del total de la cuenta; mensualmente se descuentan los pagos realizados por concepto de mesadas pensionales, al cierre del mes de junio presentó un saldo de \$9.298.663,63 millones. La cual está conformada por la subcuenta sector propósito general con un saldo de \$4.748.445,11 millones y sector educación con un saldo de \$4.550.218,52 millones.

Adicionalmente, la cuenta contable 251414 Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones que registra un saldo de \$6.685.242,04 millones se incrementa en \$633.597 millones respecto al cierre del primer trimestre de 2026, en virtud de las cuotas partes y los bonos pensionales pagados en el período. El mayor impacto está en bonos del sector propósito general con un incremento de \$562.447,65 millones, el sector salud también crece en \$89.288,02 millones

La Oficina de Control Interno (OCI) revisó el documento mediante el cual se efectuó el registro del cálculo actuarial, el cual fue actualizado a la fecha de 31 de diciembre de 2025 con base en la información remitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante radicado No. 2-2026-048628, el cual fue distribuido en los sectores así:

- ✓ Educación \$ 4.550.218.523.280
- ✓ Propósito General \$10.299.355.605.513
- ✓ Salud \$ 1.379.448.447.319

La subcuenta 2901 denominada avances y anticipos recibidos que refleja saldo de \$3.978,91 millones, el saldo presenta incremento de \$229,95 millones respecto al

cierre del primer trimestre de 2026. Esta cuenta se encuentra representada en la cuenta “Otros Avances y Anticipos”

6.2.3 Patrimonio FPPB

El patrimonio a 30 de junio de 2026, con un saldo de -\$5.949.214 millones quedó conformado como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla No. 27 saldos cuentas del patrimonio – unidad ejecutora 2

Código Contable	Concepto	Saldo junio 2026	Saldo marzo 2026	Variación
3	Patrimonio	-5.949.214.495.061	-4.722.315.351.943	-1.226.899.143.118
31	Patrimonio de las entidades de gobierno.	-5.949.214.495.061	-4.722.315.351.943	-1.226.899.143.118
3105	Capital Fiscal	7.438.496.950	7.438.496.950	-
3109	Resultado de Ejercicios anteriores	-427.554.457.869	-425.515.952.559	-2.038.505.310
3110	Resultado del ejercicio	-103.700.421.646	59.777.044.934	-163.477.466.580
3151	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-5.425.398.112.496	-4.364.014.941.269	-1.061.383.171.227

Fuente Estados financieros FPPB 30 de junio de 2026 – marzo 31 de 2026

El Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá a 30 de junio de 2026, muestra un resultado negativo del ejercicio por -\$103.700 millones y continúa reflejando un saldo negativo en la cuenta del patrimonio debido al saldo que trae de periodos anteriores objeto de la actualización del cálculo actuarial y de la convergencia en el año 2018.

La cuenta 3151 asciende a -\$5.425.398,11 millones y explica la mayor parte del patrimonio negativo. Su variación debe conciliarse con la actualización del cálculo actuarial y los movimientos del periodo

6.2.4 Ingresos

El Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá (FPPB) registró ingresos por \$286.000 millones al corte del 30 de junio de 2026, cifra que se presenta en comparativo frente al mismo periodo de 2025 y que está conformada por las siguientes cuentas:

Tabla No.28 Ingresos FPPB

Código Contable	Concepto	Saldo junio 2026	Saldo junio 2025	Variación
4	Ingresos	286.000.912.073	451.282.043.986	-165.281.131.913
44	Transferencias y subvenciones	74.241.411.458	299.231.730.889	-224.990.319.431

Código Contable	Concepto	Saldo junio 2026	Saldo junio 2025	Variación
4428	Otras transferencias	74.241.411.458	299.231.730.889	-224.990.319.431
47	Operaciones interinstitucionales	188.632.231.028	142.899.455.532	45.732.775.496
48	Otros ingresos	23.127.269.587	9.150.857.565	13.976.412.022
4802	Financieros	20.109.793.662	5.463.932.560	14.645.861.102
4808	Ingresos Diversos	1.557.393.546	2.794.113.065	-1.236.719.519
480803	Cuotas partes de pensiones	1.195.504.946	443.889.844	751.615.102
480860	Sentencias a favor de la entidad	13.579.332	54.040.662	-40.461.330
480862	Costas procesales a favor de la entidad	13.106.655	-	13.106.655
480863	Reintegros	1.200.000	400.000	800.000
480890	Otros ingresos diversos	334.002.613	2.295.782.559	-1.961.779.946
4831	Reversión de Provisiones	1.460.082.379	892.811.940	567.270.439

Fuente estados financieros FPPB junio 2026 -2025

Los ingresos presentan un decremento en \$ 165.281 millones frente al mes de junio de 2025; La OCI procedió a revisar y analizar el auxiliar de la cuenta 480890 "Otros ingresos diversos" la cual refleja un saldo de \$334 millones observando que el hecho más significativo del semestre ocurrió en junio, mes en el que el saldo se incrementó en \$197,3 millones, originado por registros por concepto de "procesos judiciales de SIPROJ", con corte al 30 de junio de 2026 (Reversión de Provisiones)

6.2.5 Gastos

Los gastos del FPPB a 30 de junio de 2026, se registraron por un valor de \$286.000,91 millones y se encuentran conformados por las siguientes cuentas:

Tabla No.29 Gastos FPPB

Código Contable	Concepto	Saldo junio 2026	Saldo junio 2025	Variación
5	Gastos	389.701.333.719	8.956.520.588	380.744.813.131
53	Deterioro depreciaciones y amortizaciones	639.443.509	1.424.903.142	-785.459.633
5360	Depreciación de Propiedad planta y equipo	84.081.247	85.475.519	-1.394.272
5368	Provisión Litigios y demandas	555.362.262	1.339.427.623	-784.065.361
536803	Administrativas	494.237.352	1.258.988.875	-764.751.523
536805	Laborales	61.124.910	80.438.748	-19.313.838
54	Transferencias y subvenciones	361.487.167.172		361.487.167.172
57	Operaciones interinstitucionales	20.087.953.087	5.436.509.186	14.651.443.901
5720	Operaciones de enlace	20.087.953.087	5.436.509.186	14.651.443.901
58	Otros gastos	7.486.769.951	2.095.108.260	5.391.661.691
5804	Financieros	371.420.240	461.843.955	-90.423.715
5890	Gastos diversos	7.115.349.711	1.633.264.305	5.482.085.406

Código Contable	Concepto	Saldo junio 2026	Saldo junio 2025	Variación
589012	Sentencias	1.791.433.895	975.203.840	816.230.055
589090	Otros gastos diversos	5.323.915.816	658.060.465	4.665.855.351

Fuente estados financieros FPPB 30 de junio 2026 - 2025

Los gastos presentan un incremento de \$380.744 millones lo cual obedece principalmente al registro del desahorro por un valor de \$361.487 millones

Disminución significativa del 36,6%, reflejando un ajuste global en la ejecución del gasto. La reducción se concentra en depreciaciones y provisiones, aunque se compensan parcialmente con incrementos en transferencias y otros gastos.

La cuenta 5360 – “Depreciación de Propiedad, planta y equipo” registró una disminución de \$1.394.272, equivalente al -1,63% frente al saldo de junio de 2025

La cuenta 54 “Transferencias y subvenciones” con un saldo de \$361.487 millones corresponde al registro del desahorro del FONPET destinados al pago de nómina de pensionados FPPB realizado en el mes de junio, comprobante que fue verificado en el presente proceso auditor.

La cuenta contable 5890 “gastos diversos”, con un saldo a 30 de junio de 2025, de \$7.115 millones corresponden a gastos por sentencias judiciales por un valor de \$1.791 millones y al registro de otros gastos diversos por \$5.323 millones el incremento obedece especialmente en sentencias y gastos diversos, lo que puede impactar la sostenibilidad financiera

La cuenta **59** denominada “Cierre de Ingresos, Gastos y Costos” corresponde al registro contable que permite efectuar el cierre de los ingresos, gastos y costos del periodo, con el propósito de determinar el resultado de las operaciones realizadas. Al corte del 30 de junio de 2026, esta cuenta reflejó un saldo de –\$103.700 millones. frente al saldo \$442.325 millones de junio de 2025. La cuenta 59 – Cierre del ejercicio evidencia un cambio en el resultado contable, al pasar de un superávit de \$442,3 mil millones en junio de 2025 a un déficit de –\$103,7 mil millones en junio de 2026.

6.3. OTROS ASPECTOS CONTABLES

6.3.1 Publicación de Estados Financieros

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 261 de 2023, las entidades públicas deben garantizar la publicación de sus informes financieros y contables en la página web institucional dentro de los plazos establecidos, los cuales corresponden a dos meses posteriores al cierre de cada trimestre

Esta disposición busca fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso público a la información financiera, garantizando que los ciudadanos y organismos de control puedan consultar de manera oportuna la situación contable de las entidades.

Tabla No. 30 Fecha Límite publicación estados financieros trimestrales

Fecha de corte	Fecha límite de publicación	Fecha publicación página FONCEP
31 de diciembre 2025	Una Vez autorizados	27 de febrero de 2026
31 de marzo 2026	31 de mayo	29 de abril de 2026
30 de junio 2026	31 de agosto	30 de julio de 2026 FONCEP 31 de julio de 2026 FPPB

Fuente: Resolución 261 de 2023

Se verificó que la entidad cumplió oportunamente con la obligación de publicar los informes financieros y contables en su página web institucional, dentro de los plazos establecidos en la Resolución 261 de 2023; lo que evidencia una adecuada gestión en el proceso de preparación, presentación y publicación de la información financiera.

6.3.2 Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable

Es la instancia asesora para la mejora continua y la sostenibilidad de la información financiera y contable. Tiene por objeto recomendar a la dirección y a los funcionarios responsables de la información financiera, económica y administrativa, sobre: la aplicación y actualización de políticas contables; depuración permanente de las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, informes y reportes, con el propósito de garantizar la sostenibilidad del sistema contable.

El comité sesiona de manera ordinaria una vez al trimestre y extraordinariamente cuando se estime necesario. En el primer semestre se realizaron dos (2) sesiones del comité de sostenibilidad:

El Acta 001 cerró compromisos de depuración anteriores y abrió uno nuevo sobre la cuenta 24079001, mientras que el Acta 002 confirmó la finalización de ese compromiso y trasladó el foco hacia el seguimiento permanente del cronograma de sostenibilidad contable y la depuración de partidas con antigüedad superior a una vigencia.

6.3.3 Conciliaciones Contables

La OCI verificó que el área de Contabilidad realiza conciliaciones mensualmente con las demás áreas de la entidad, con el propósito de comparar la información y establecer diferencias. Actualmente se efectúan conciliaciones con los



responsables de los procesos de cartera, cesantías, propiedad planta y equipo, nómina de pensionados, cuotas partes por aplicar e identificar, cuotas partes por cobrar, cuotas partes por pagar, cuotas partes de intereses tanto por cobrar como por pagar, así como conciliaciones del patrimonio autónomo. Adicionalmente, se realizan conciliaciones con el área de Talento Humano.

Este aspecto también fue objeto de verificación en la auditoría practicada al área de Tesorería, cuyo informe fue radicado bajo el número 3-2026-04540 del 19 de junio de 2026, en el cual se evidenció la articulación de los procesos de conciliación como mecanismo de control y depuración de saldos.

Es importante señalar que en la revisión realizada por parte de la OCI se observó que la conciliación del Patrimonio autónomo del mes de junio de la unidad ejecutora 02 presenta 2 partidas con antigüedad superior a 90 días incumpliendo lo establecido en el procedimiento PDT-APO-GFI-006 V2 “Procedimiento para la conciliación de cuentas bancarias y patrimonios autónomos. Lineamientos de Operación”, que dispone “Cualquier ingreso no identificado en las cuentas bancarias deberá ser depurado por el área de Tesorería en un plazo máximo de noventa (90) días”.

Teniendo en cuenta lo anterior **se recomienda** depurar de manera inmediata las partidas con antigüedad superior a noventa (90) días en la conciliación del Patrimonio Autónomo de la unidad ejecutora 02, garantizando el estricto cumplimiento del procedimiento PDT-APO-GFI-006 V2 y la confiabilidad de la información financiera.

En respuesta a la situación observada, la Subdirección Financiera y Administrativa informó que se vienen realizando mesas de trabajo con el Área de Contabilidad para revisar las partidas identificadas, analizar su origen y determinar el tratamiento financiero y contable correspondiente. Asimismo, señaló que se han efectuado solicitudes de información a la sociedad fiduciaria y que las actuaciones adelantadas se encuentran documentadas en las respectivas actas.

La OCI reconoce las gestiones informadas; sin embargo, estas se encuentran en ejecución y no acreditan que las dos partidas con antigüedad superior a 90 días hayan sido plenamente identificadas, aplicadas, reclasificadas o depuradas. En consecuencia, la respuesta no desvirtúa el incumplimiento del plazo establecido en el procedimiento PDT-APO-GFI-006 V2 y se mantiene la recomendación, orientada a concluir el tratamiento de las partidas, definiendo el área responsable y la fecha prevista para su terminación.

6.3.4 Operaciones recíprocas

La Resolución DDC-000004 de 2024 actualizó los requisitos y plazos para el envío de información contable en el ámbito distrital. Asimismo, las operaciones recíprocas

se encuentran reguladas dentro del marco general del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante resoluciones como la 441 de 2019 y la 193 de 2020, las cuales establecen la información a reportar y definen el uso de plantillas uniformes con el fin de garantizar la consistencia y comparabilidad de los estados financieros.

6.3.5 Boletín de deudores morosos del Estado

La OCI procedió a revisar el reporte de FONCEP en el Boletín de deudores morosos del estado BDME, que publica la Contaduría General de la Nación (CGN), de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 901 de 2004, el cual refleja como fecha de corte el 31 de mayo de 2026, evidenciando que la entidad se encuentra reportada por:

- *Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*
- *UGPP*
- *Ministerio de Defensa Nacional*
- *Ministerio de Transporte*
- *Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca*
- *Universidad Nacional de Colombia*
- *Ecopetrol S.A.*
- *Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.*
- *Universidad Distrital Francisco José de Caldas*
- *U.A.E. de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social*

Teniendo en cuenta el reporte emitido al FONCEP en la Base de Datos de Deudores Morosos (BDME), se verificó que, con corte al 30 de junio de 2026, la entidad no registra mandamientos de pago vigentes frente a Ecopetrol S.A. y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), pese a que dichas entidades lo reportaron como deudor moroso.

En consecuencia, **se recomienda** a los responsables de los procesos de contribuciones pensionales por pagar y de gestión de cobro coactivo, adelantar las gestiones pertinentes ante las entidades reportantes, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 3361 de 2004 y proceder al saneamiento del registro en la BDME administrada por la Contaduría General de la Nación (CGN).

Es importante mencionar que, con respecto al reporte en la BDME del corte del 31 de mayo de 2025, 3 entidades dejaron de reportar a FONCEP como deudor moroso para el periodo consultado.

Así mismo, se observó en el reporte que la entidad NO ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006.

6.3.6 Control interno contable

- Políticas Contables

Las políticas contables del FONCEP fueron diseñadas conforme a la normatividad aplicable, abarcando aspectos relacionados con la naturaleza y actividad de la entidad, así como las disposiciones establecidas en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación (CGN) y sus modificaciones. Dichas políticas se encuentran documentadas en el Manual de Políticas Contables, actualizado el 21 de noviembre de 2025, el cual está registrado en el aplicativo SVE, facilitando su consulta por parte de los responsables de las áreas generadoras de información contable.

En el caso de la Unidad Ejecutora 02, la entidad adoptó el Manual de Políticas Contables aplicable a los Entes Públicos Distritales de Bogotá D.C., documento que también se encuentra disponible en la intranet institucional.

En el marco de la evaluación de control interno contable la OCI ha recomendado fortalecer la aplicación de las políticas de depuración sostenible y permanente, para la Unidad ejecutora 02, por tanto, **se reitera la recomendación** reforzar la socialización de las políticas contables de FONCEP y FPPB entre los generadores de información contable (responsables de proceso) y los profesionales del área contable, con el fin de asegurar su adecuada comprensión y aplicación en la generación de información financiera.

- Políticas de Operación

La entidad cuenta con la caracterización del proceso, así como con los procedimientos contables e instructivos orientados a facilitar el flujo de la información. Estos documentos definen las políticas de operación y se encuentran publicados en la plataforma SVE, debidamente actualizados.

Adicionalmente, en el Plan de Acción Institucional, a cargo del proceso de Gestión Financiera, se incluyen las acciones correspondientes al plan de mejoramiento institucional, cuyo seguimiento se realiza a través del aplicativo SVE. En este sistema, el responsable del área registra las evidencias de ejecución, mientras que la Oficina de Control Interno (OCI) efectúa un seguimiento trimestral al cumplimiento de dichas acciones.

- Etapas del Proceso Contable – Reconocimiento

El reconocimiento corresponde a la etapa en la cual se incorpora, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados, un hecho económico que cumpla con la definición de los elementos de los estados financieros.

Los procedimientos establecidos por la entidad, publicados en la plataforma SVE, incluyen el correspondiente flujograma, en el cual se detalla la trazabilidad de la información hacia el área contable, garantizando así la adecuada integración y registro de los hechos económicos.

- Etapas del Proceso Contable – Clasificación

La subetapa corresponde al momento en el cual, de acuerdo con las características del hecho económico, se determina el elemento de los estados financieros y las partidas específicas a afectar, conforme al marco normativo aplicable a la entidad.

De acuerdo con lo observado por la Oficina de Control Interno (OCI), las partidas se clasifican en concordancia con el Catálogo General de Cuentas, atendiendo al hecho económico que las origina.

- Etapas del Proceso Contable – Registro

Los hechos económicos se registran de manera cronológica en el sistema de información contable. Cada tipo de documento cuenta con un consecutivo que se genera automáticamente a través del aplicativo Limay.

- Etapas del Proceso Contable – Medición

La medición constituye la etapa en la que se actualiza el valor de los elementos de los estados financieros, conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Esta fase incluye la valuación y el registro de los ajustes correspondientes al valor de la partida específica del elemento afectado.

En el caso del FONCEP, la entidad cuenta con políticas definidas para la medición inicial, las cuales se aplican en los casos requeridos. **Se recomienda** mantener y reforzar la socialización de las políticas contables entre los enlaces de las áreas generadoras de información contable, con el fin de asegurar su adecuada comprensión y aplicación.

- Medición Posterior

Para el cálculo de depreciación y amortización, la entidad aplica las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), teniendo en cuenta lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables.

El cálculo del deterioro se efectuó al cierre de la vigencia 2025, siguiendo el procedimiento establecido en la guía No. 5 Deterioro de cuentas por cobrar por el método de pérdidas esperadas emitida por la CGN.

- Reconocimiento y Registro

Los hechos económicos se registran de manera cronológica en el sistema de información contable, garantizando la secuencia ordenada de las operaciones. El aplicativo Limay asigna automáticamente la numeración consecutiva a cada tipo de documento, asegurando la trazabilidad y el control en el registro contable.

- Presentación y Selección

Se verifica que las cifras contenidas en el juego completo de estados financieros coinciden con los saldos registrados en los libros de contabilidad, observándose la correspondiente concordancia. Es importante señalar que dichos libros se generan directamente desde el sistema Limay, lo que garantiza la integridad y trazabilidad de la información contable.

- Presentación y Organización

La información comparativa se presenta de manera adecuada y cumple con los lineamientos normativos vigentes. Con base en la revisión de los estados financieros publicados en la página web institucional de la entidad, se constató que las cifras comparativas se encuentran debidamente incorporadas y permiten identificar de forma clara las variaciones entre periodos contables.

La información comparativa es homogénea, dado que se elabora bajo los mismos criterios técnicos de reconocimiento, medición y presentación, garantizando consistencia y confiabilidad

- Presentación y Publicación

Los Estados Financieros son publicados mensualmente en la página web. Adicionalmente, la información financiera de la unidad ejecutora 2, se reporta a la DDC-SDH quienes consolidan la información y la transmiten a la CGN.

Se elabora, presenta y reporta oportunamente el juego completo de los estados financieros, definido en la versión vigente del marco normativo aplicable a la entidad, a los usuarios de la información financiera

- Rendición de Cuentas e información a partes interesadas

La entidad cumplió con la rendición de la cuenta anual a la Contraloría de Bogotá dentro de los términos señalados; igualmente en la página web se publica la información de los estados financieros de forma mensual como parte del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía; adicionalmente, se hace la remisión de información a la Dirección Distrital de Contabilidad y reportes a la Contaduría General de la Nación.

En las Notas a los estados financieros se presentan explicaciones que facilitan a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera de propósito general. No obstante, es importante verificar y ajustar las referencias normativas y la consistencia del periodo de información en las notas a los estados financieros

Se recomienda revisar y ajustar la introducción de las notas a los estados financieros, específicamente en lo relacionado con las referencias normativas y la identificación del periodo objeto de reporte, con el fin de garantizar que la información revelada sea consistente con la normatividad vigente y con el corte de los estados financieros.

En particular, se identificaron inconsistencias en las fechas y referencias de algunas disposiciones normativas citadas, entre ellas la Resolución 138 de 2025, expedida por la Contaduría General de la Nación – CGN el 5 de junio de 2025; la Resolución 339 de 2025, del 28 de noviembre de 2025; y la Resolución 356 de 2022, cuya fecha de expedición corresponde al 30 de diciembre de 2022.

De igual manera, se evidenció que en las notas se hace referencia a hechos económicos que “surgen durante el primer trimestre”, pese a que el informe financiero corresponde al segundo trimestre de 2026, con corte al 30 de junio de 2026. Por lo anterior, **se recomienda** ajustar dicha referencia, de manera que el contenido de las notas corresponda al periodo efectivamente informado y sea consistente con los cortes trimestrales establecidos en la regulación aplicable.

La implementación de esta recomendación permitirá fortalecer la calidad, consistencia y confiabilidad de las revelaciones contenidas en las notas a los estados financieros, así como evitar interpretaciones erróneas respecto del marco normativo aplicable y del periodo objeto de reporte.

En respuesta a lo señalado por la OCI la SFA manifestó que: “Con el propósito de mantener una claridad de referencias normativas respecto a su expedición, se verificarán las mismas una vez se realice la elaboración de Notas a los estados financieros para evitar estos errores de digitación”.

- Administración del Riesgo Contable

El proceso de gestión financiera formuló, monitoreó y realizó actividades de control para los riesgos los cuales se encuentran en el mapa de riesgos de la entidad y son monitoreados trimestralmente.

En el primer semestre se observó materialización del riesgo “Registro de información financiera y contable inexacta o inconsistente” detectando falla en los controles definidos para su mitigación. No obstante, en el Informe de seguimiento a la gestión de riesgos, monitoreo y materialización FONCEP – segundo trimestre de 2026, radicado con el número 3-2026-05993 el 14 de agosto de 2026 se indicó que: “en el monitoreo del proceso de gestión financiera, referente al riesgo “Registro de información financiera y contable inexacta o inconsistente” no se observó que se mencionara la materialización identificada durante el trimestre”.

Teniendo en cuenta las directrices de la Resolución 347 de 2025 de la CGN y su correspondiente anexo **se recomienda** Implementar autoevaluaciones trimestrales del Control Interno Contable por parte del área contable, utilizando como referencia los criterios definidos en el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable incorporado mediante la Resolución 347 de 2025. Estas autoevaluaciones deberán permitir:

Verificar el cumplimiento de las políticas contables y procedimientos internos.

Identificar riesgos contables y riesgos fiscales asociados a las operaciones de la entidad; Evaluar la calidad, oportunidad, integridad y trazabilidad de la información financiera; Comprobar la aplicación adecuada de los controles en cada etapa del proceso contable; Diseñar y ejecutar planes de mejoramiento para subsanar hallazgos detectados antes de la evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno.

Frente a lo anterior la SFA expresó que: “Desde el Área de Contabilidad se viene adelantando acciones en concordancia con los criterios definidos en el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable que permita la verificación, el cumplimiento de las políticas contables y procedimientos internos, así como la identificación de los riesgos asociados al proceso contable”.

La OCI mantiene la observación en tanto que las acciones adelantadas por el área de contabilidad, aunque alineadas con los criterios del procedimiento, no garantizan aún la periodicidad trimestral ni la integralidad de la autoevaluación requerida para fortalecer el control interno contable.

7. EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES DE RIESGOS

La Oficina de Control Interno presenta el resultado del seguimiento a la gestión de riesgos del proceso de gestión financiera relacionados con las operaciones del área contable, por el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2026.

Los riesgos y controles que se encontraban vigentes al corte del 30 de junio de 2026 son los siguientes:

Tabla No.31 seguimiento controles proceso de gestión financiera

Riesgo	Control
<i>Registro de información financiera y contable inexacta o inconsistente. (Proceso)</i>	<i>Asegurar el conocimiento del Catálogo General de Cuentas vigente a los profesionales del área de contabilidad (Preventivo)</i>
	<i>Asegurar la aplicación de la norma en consecuencia con los hechos económicos (Preventivo)</i>
	<i>Asegurar el conocimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a los profesionales del área de contabilidad (preventivo)</i>
	<i>Validar la información financiera y contable remitida por las áreas que generan hechos económicos (Preventivo)</i>
<i>Información financiera inconsistente con los hechos económicos (Proceso)</i>	<i>Asegurar el conocimiento de las políticas contables (Preventivo)</i>
	<i>Verificar la coherencia de la información registrada contablemente (Detectivo)</i>
<i>Pago erróneo de una acreencia (Proceso)</i>	<i>Validar la información de las acreencias constituidas (Preventivo)</i>
<i>Pagos tardíos en obligaciones pensionales (Proceso)</i>	<i>Asegurar que la entidad registre la información adecuadamente (Preventivo)</i>
	<i>Garantizar la solicitud a tiempo de recursos mediante revisión de cronograma (Detectivo)</i>

Fuente: Herramienta Suit VISIÓN Empresarial- Módulo gestión del riesgo. Fecha de corte: 30 de junio de 2026.

Resultado de la evaluación realizada se observó que los riesgos anteriormente enunciados se encuentran monitoreados con fecha 16 de julio de 2026, realizado por el responsable del proceso.

Como resultado de la Auditoría financiera, de gestión y resultados - 71 de 2026 realizada por la Contraloría de Bogotá, se materializó el siguiente riesgo: “Registro de información financiera y contable inexacta o inconsistente”, el cual tiene dos controles así:

- “Asegurar el conocimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a los profesionales del área de contabilidad”.

- “Validar la información financiera y contable remitida por las áreas que generan hechos económicos, los cuales se gestionaron en el aplicativo SVE con su respectivo plan de mejoramiento”.

Se observó que se establecieron 9 controles para los 4 riesgos de proceso, bajo la responsabilidad del área de contabilidad - SFA

Atributos	Criterios	Observación OCI
Eficiencia	<i>Tipo: Preventivo, detectivo o correctivo</i>	<i>Se registran 7 controles preventivos y 2 detectivos</i>
	<i>Implementación: Automático o manual</i>	<i>La totalidad de los controles se ejecutan de forma manual</i>
Informativos	<i>Documentado o sin documentar</i>	<i>Los controles se encuentran documentados</i>
	<i>Frecuencia continua o aleatoria de ejecución</i>	<i>La ejecución de los controles se realiza de forma continua</i>
	<i>Evidencia con registro o sin registro</i>	<i>Se evidenció registros de ejecución en el monitoreo realizado con fecha de corte 16 de julio de 2026.</i>

En la evaluación a los atributos de eficiencia de los controles, se observó que estos se encuentran identificados en la plataforma SVE con su tipo y forma de implementación.

8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

8.1 PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO

La Contraloría de Bogotá en el informe de auditoría financiera, de gestión y de resultados correspondiente a la vigencia 2025, PDVCF 2026, código 71 cerró las acciones correspondientes a las auditorías con código 66, 74 y 75 con la observación “cumplida efectiva”. A partir de la auditoría financiera, de gestión y resultados se establecieron las siguientes acciones de plan de mejoramiento:

AUDITORÍA 71 - 2026

Tabla No. 32 seguimiento plan de mejoramiento gestión financiera 30 de junio de 2026

Hallazgo	Plan de mejoramiento	Producto	Fecha	Seguimiento OCI
3.1.1.4	Realizar la notificación, conciliación y seguimiento periódico a las entidades con operaciones recíprocas, conforme al Manual de Instrucciones de Operaciones Recíprocas, con el fin de identificar diferencias oportunamente, gestionar su conciliación y fortalecer la razonabilidad y consistencia de la información reportada antes del cierre y reporte contable.	Dos (2) comunicaciones de saldos previas al cierre, dos (2) circularizaciones de cuentas recíprocas trimestrales y dos (2) formatos de conciliación de operaciones FOR-APO-GFI-015	1/07/2026 al 13/11/2026	La acción se encuentra programada para iniciar el 1 de julio de 2026 y finalizar el 13 de noviembre de 2026
	Realizar seguimiento periódico a las operaciones recíprocas mediante la consulta y análisis del Buzón de Operaciones Recíprocas, con el propósito de identificar oportunamente diferencias en los saldos reportados, efectuar control y seguimiento a su estado de conciliación y fortalecer la gestión previa al cierre y reporte de información financiera.	Dos (2) Informes de seguimiento operaciones recíprocas y dos (2) Consolidados de Saldos Cuentas Recíprocas Entidades FOR-APO-GFI-016	1/07/2026 al 13/11/2026	Actividad programada para iniciar en el mes de julio de 2026
	Realizar mesas de trabajo con las entidades reportantes de operaciones recíprocas que presenten diferencias identificadas, con el propósito de analizar las partidas conciliatorias, identificar las causas de las diferencias y gestionar su aclaración o conciliación, conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Instrucciones de Operaciones Recíprocas, y previo al reporte de información financiera.	Nueve (9) Actas de las mesas de trabajo realizadas	1/07/2026 al 13/11/2026	Actividad programada para iniciar en el mes de julio de 2026
3.1.2.1 Hallazgo Administrativo por deficiencias en la revelación de la información de las Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025,	Elaborar, validar y publicar una fe de erratas a las Notas a los Estados Financieros de la vigencia 2025 en la página web de la entidad, con el propósito de corregir la inconsistencia identificada en la revelación de la información financiera y asegurar la concordancia entre las cifras publicadas y los registros contables oficiales.	Una (1) fe de erratas publicada en la página web de la entidad	1/07/2026 al 13/11/2026	La OCI evidenció que el 16 de junio de 2026 fue publicada, en el numeral 4.6 de la sección de Transparencia de la página web institucional, la fe de erratas a las Notas a los Estados Financieros del FPPB con corte a diciembre de 2025. El documento identifica y corrige la inconsistencia detectada y describe el error objeto de ajuste. Avance 100%

Hallazgo	Plan de mejoramiento	Producto	Fecha	Seguimiento OCI
según requisitos normativos de la Contaduría General de la Nación-CGN.	<i>Elaborar los informes financieros y contables de la vigencia 2026, incorporando información relevante sobre la aplicación del régimen y escalas salariales y sus efectos financieros, conforme a los lineamientos contables aplicables, con el fin de fortalecer la transparencia, calidad y suficiencia de la información revelada en los estados financieros</i>	<i>Dos (2) informes financieros y contables de los estados financieros de la vigencia 2026</i>	<i>1/06/2026 al 13/11/2026</i>	<i>Se observó que la actividad ya está programada en el Plan de Acción Institucional para su desarrollo, sin embargo, al momento no se ha presentado avances en el aplicativo, se recomienda tomar las medidas para realizar la actividad antes de la fecha del vencimiento. TH</i>
3.1.2.2 Hallazgo Administrativo por deficiencias en el sistema de control interno contable que impacta la calidad de la información financiera de la vigencia 2025 y los procesos que	<i>Realizar circularización trimestral a las áreas gestoras responsables de las cuentas y/o partidas registradas en los estados financieros con antigüedad superior a una vigencia, con el fin de efectuar seguimiento, promover su análisis, conciliación, depuración y fortalecer la calidad y razonabilidad de la información financiera.</i>	<i>Dos (2) circularizaciones trimestrales realizadas y dos (2) consolidados de seguimiento trimestral</i>	<i>1/06/2026 Al 13/11/2026</i>	<i>Se observó que la actividad ya está programada en el Plan de Acción Institucional para su desarrollo, sin embargo, al momento no se ha presentado avances en el aplicativo, se recomienda tomar las medidas para realizar la actividad antes de la fecha del cumplimiento.</i>
	<i>Diseñar lista de chequeo para la validación de la preparación, elaboración, presentación y revelación de las Notas a los Estados Financieros, verificando su consistencia con los registros contables y el cumplimiento de los requerimientos normativos aplicables para cada periodo de reporte.</i>	<i>Una (1) captura de pantalla de la herramienta SVE que evidencie la creación del formato y un (1) formato de lista de chequeo para validación de revelaciones financieras.</i>	<i>1/07/2026 Al 31/07/2026</i>	<i>Actividad programada para iniciar en el mes de julio de 2026</i>
	<i>Diseñar un control asociado al riesgo "Registro de información financiera y contable inexacta o inconsistente", orientado a fortalecer el cumplimiento de la preparación, elaboración, presentación y revelación de la información financiera y contable exigida para cada periodo de reporte.</i>	<i>Un (1) formato de solicitud de actualización de riesgo y una (1) captura de pantalla en la herramienta SVE que evidencie la creación del control</i>	<i>1/09/2026 Al 30/09/2026</i>	<i>Actividad programada para iniciar en el mes de septiembre de 2026</i>

Hallazgo	Plan de mejoramiento	Producto	Fecha	Seguimiento OCI
aportan información a contabilidad	Realizar la circularización periódica a las áreas generadoras de información sobre hechos y operaciones con impacto financiero y contable, con el fin de fortalecer la preparación, presentación y revelación de los informes financieros, garantizando oportunidad, integridad y consistencia en la información suministrada al proceso contable.	Una (1) Circularización remitida a las áreas responsables	1/11/2026 Al 13/11/2026	La acción se encuentra programada para iniciar el 1 de noviembre de 2026 y finalizar el 13 de noviembre de 2026
	Diseñar un control asociado al riesgo "Registro de información financiera y contable inexacta o inconsistente" para la validación y verificación de la información contable y financiera reportada a los entes de control, con el propósito de fortalecer la consistencia, integridad y concordancia entre la información reportada y los registros oficiales de la entidad.	Un (1) formato de solicitud de actualización de riesgo y una (1) captura de pantalla en la herramienta SVE que evidencie la creación del control	1/09/2026 Al 30/09/2026	Actividad programada para iniciar en el mes de septiembre de 2026

Fuente Seguimiento plan de mejoramiento junio 30 de 2026

9. CONCLUSIONES

Con base en las pruebas realizadas y en los documentos examinados, la Oficina de Control Interno observó, en términos generales, correspondencia entre los estados financieros, los auxiliares contables, las conciliaciones y los soportes seleccionados de las unidades ejecutoras 01 y 02. La auditoría cumplió los objetivos y el alcance definidos, sin limitaciones en el acceso a la información requerida.

No obstante, se identificaron asuntos que requieren gestión y seguimiento, relacionados principalmente con partidas antiguas o pendientes de conciliación, saldos de naturaleza contraria, recursos sin identificar, mesadas no reclamadas, diferencias en conciliaciones, oportunidad de los documentos soporte e inconsistencias de forma y periodo en las notas a los estados financieros.

Los controles contables examinados se encuentran implementados; sin embargo, deben fortalecerse la depuración contable permanente, la trazabilidad documental, el monitoreo de los riesgos y el seguimiento a las acciones de mejoramiento. Estas conclusiones se limitan a la información y a las muestras evaluadas.

10. RECOMENDACIONES

1. Completar la verificación individual de las partidas de incapacidades y definir, con fundamento en sus soportes, el tratamiento administrativo, jurídico y contable que corresponda.
2. Verificar el soporte documental (contratos de licenciamiento, políticas de vida útil) que sustente la diferencia en el ritmo de amortización entre licencias y software.
3. Realizar las gestiones pertinentes por parte de tesorería con el fin de verificar, conciliar y efectuar la depuración correspondiente de la partida, garantizando que el saldo reflejado en los estados financieros corresponda a una obligación real y vigente.
4. Efectuar un análisis de antigüedad de los saldos registrados en la cuenta 2490 “Otras cuentas por pagar”, con el fin de determinar la pertinencia de su depuración, conforme a lo dispuesto en la Resolución 347 de 2025 de la Contaduría General de la Nación (CGN)
5. Realizar mensualmente la conciliación y el análisis de antigüedad de las partidas registradas en la subcuenta 29020104 – En administración EAAB; asegurar la constitución oportuna de las acreencias y la devolución de los recursos que corresponda; y mantener el seguimiento documentado de los rechazos de nómina, pagos condicionados, rendimientos y demás partidas pendientes hasta su aplicación o resolución definitiva.
6. Fortalecer la trazabilidad y oportunidad en la gestión de los documentos soporte, verificando que las fechas de recepción, aprobación y/o formalización sean concordantes con las fechas de los registros contables, con el fin de garantizar su adecuada sustentación y consistencia
7. Avanzar en las acciones de depuración contable, de conformidad con lo establecido en la Resolución 347 de 2025, así como en la depuración ordinaria de los registros correspondientes a menores valores y saldos negativos.
8. Verificar que los registros contabilizados en las subcuentas de la cuenta 2407 – Recursos a favor de terceros correspondan efectivamente a la naturaleza de dicha cuenta. En particular, se sugiere revisar los saldos que presentan valores tanto positivos como negativos para un mismo tercero, con el fin de asegurar que no se estén registrando operaciones en cuentas erradas que puedan afectar la integridad de la información contable
9. Fortalecer, bajo el liderazgo de la Gerencia de Pensiones y con la participación de Tesorería y Contabilidad, el seguimiento individualizado y el análisis de

antigüedad de las mesadas pensionales no reclamadas, documentando la situación de cada beneficiario, las actuaciones adelantadas, la vigencia de la obligación y el tratamiento administrativo, jurídico y contable aplicable.

10. Concluir el tratamiento de las dos partidas del patrimonio autónomo con antigüedad superior a 90 días, definiendo el área responsable y la fecha prevista para su terminación, de conformidad con el procedimiento PDT-APO-GFI-006 V2.
11. Adelantar por parte de los responsables de los procesos de contribuciones pensionales por pagar y gestión de cobro coactivo las gestiones correspondientes con las entidades reportantes del Boletín de deudores morosos del estado BDME, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 3361 de 2004 y sanear así el registro en el BDME de la CGN.
12. Mantener y reforzar la socialización de las políticas contables entre los enlaces de las áreas generadoras de información contable, con el fin de asegurar su adecuada comprensión y aplicación.
13. Revisar y ajustar la introducción de las notas a los estados financieros, específicamente en lo relacionado con las referencias normativas y la identificación del periodo objeto de reporte. Asimismo, ajustar las referencias a los hechos económicos, de manera que el contenido de las notas corresponda al periodo efectivamente informado y sea consistente con los cortes trimestrales establecidos en la regulación aplicable.
14. Implementar autoevaluaciones trimestrales del Control Interno Contable por parte del área contable, utilizando como referencia los criterios definidos en el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable incorporado mediante la Resolución 347 de 2025

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Saúl Díaz Ladino	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Blanca Niriam Duque Pinto	Contratista	Oficina de Control Interno	